



La verdad en sus manos

facebook.com/diarioheraldo | twitter/@diarioheraldo | www.elheraldo.hn | instagram/diarioheraldo

Metro

Resucitan la antigua e icónica penitenciaría de la capital
PÁGINA 12



Influencias

Celebridades se dividen entre Trump y Harris para elecciones
PÁGINA 15

Acusaciones

Viene docuserie sobre "Diddy" tras arresto por tráfico sexual
PÁGINA 16



Liga Nacional

Con doblete de Auzmendi, Motagua golea 3-0 a Juticalpa
PÁGINAS 30 Y 31

HONDURAS, PAÍS LETAL PARA AMBIENTALISTAS

Peligro Con 18 asesinatos, Honduras se convirtió en el país más violento para los defensores del ambiente en 2023, mientras que en lo que va de 2024 ya se registran cuatro homicidios, incluyendo el de Juan López. Por este crimen, el Comité de Defensa de Bienes Comunes de Tocoa pide una investigación independiente y rechaza la participación de la Fiscalía de la zona. Fiscal general avisó que no aceptará presiones de nadie. Páginas 2 y 3



FOTO: EL HERALDO

Dolorosa despedida en Marale a víctimas de tragedia en el Lago

Duelo La maestra Eucebia Arteaga, una de las tres personas fallecidas, era madre de tres niños. Familiares de difuntos acusan de negligencia al chofer de la lancha. Página 29

CSJ se integrará de forma virtual para polémico pleno

Movimiento Oposición denunció que se pretendía llamar a magistrados suplentes para resolver sobre Ley de Amnistía y las ZEDE.

PÁGINA 4



País

Abuso en el CN: Maribel denuncia violación a su privacidad

PÁGINA 7

País

Rixi seguirá como negociadora de la CICIH ante la ONU

PÁGINA 6



Metro

Ejecutan operativos para contrarrestar aumento al huevo en la capital

PÁGINA 12

País

Estados Unidos anuncia cambios en el sistema de visas

PÁGINA 6



Coautor El Estado no ha velado por los defensores amenazados a pesar que desde 2015 se creó un mecanismo y desde 2018 una fiscalía para protegerlos. Fiscal dice que no se dejará presionar para aclarar el crimen

Honduras, un territorio letal para ambientalistas

— TEGUCIGALPA

Con un promedio de 18 asesinatos de defensores ambientales y de territorios por año y una tasa de 15.6 homicidios por cada millón de habitantes, Honduras se ha convertido actualmente en el país del mundo con más crímenes contra estos activistas, según un estudio de Global Witness 2023.

El documento precisa que entre el 2012 y el 2023 en este país se registraron 149 asesinatos de ambientalistas y defensores de la tierra, dejando un promedio de 18 crímenes por año; esto ubica a Honduras en el mundo como uno de los territorios más letales para quienes protegen la vida humana y de la naturaleza.

Según Daniel Cáceres, director del observatorio de derechos humanos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh), estos crímenes no cesan y van

desde asesinatos, criminalización, vigilancia y patrullaje y seguimiento de supuestos agentes estatales, de terceros y por miembros del crimen organizado, hasta vigilancia por medio de drones, detenciones arbitrarias y amenazas de muerte, incluyendo a familiares.

Solo en el 2023, un total de 18 defensores fueron asesinados y en lo que va del 2024 ya van cuatro víctimas.

El último hecho fue el asesinato de Juan López, ambientalista y regidor de la municipalidad de Tocoa, Colón. Este crimen se registró el 14 de septiembre reciente. Una semana antes el Conadeh le advirtió al Estado sobre las amenazas y riesgos que estaba viviendo López, pero al parecer no se atendieron las advertencias, lamentó Cáceres.

Para Dina Meza, directora de la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos

(Asopodehu), normalmente los defensores de territorio son los más expuestos, porque al vivir en comunidades o ciudades pequeñas, los perpetradores fácilmente les conocen los movimientos y sus puntos vulnerables. Conocen su casa, sus familia, con quiénes se relacionan y, como los victimarios tienen hasta relación con el Estado, incluso les intervienen hasta sus teléfonos, expuso.

Según Meza, como estos defensores no tienen una protección estatal fácilmente son intimidados y desestabilizados psicológicamente con tácticas, como hacerles ruido en la noche, enviarles delincuentes en moto o vehículo para que pasen continuamente por las casas o un seguimiento.

Lo más terrible es que la mayoría de las víctimas tienen miedo de ir al mecanismo de protección porque esta instancia se está utilizando políticamente. “Si usted ve los mensa-

jes de la ministra Angélica (Álvarez), son mensajes políticos y de odio contra la oposición política o contra personas que se oponen, dicen ellos, a la refundación del socialismo democrático”, cuestionó.

Para Meza, el Estado es cómplice de todos los atropellos que viven actualmente los ambientalistas y defensores de territorios porque protege a las empresas que operan y contaminan el ambiente y desprotege a quienes cuidan la naturaleza y su biodiversidad.

Caso López

“El Estado te mató porque no te protegió”, decía una pancarta con el rostro de López cuando su cuerpo era llevado al panteón. El 14 de septiembre, mientras el partido en el poder traía gente de todo el país a la capital para gritar que la presidenta Xiomara Castro “no está sola”, uno de los suyos era acribillado a tiros en Tocoa.

López no solo era un defensor ambiental, sino también un regidor municipal por parte de Libertad y Refundación (Libre) que exigía ética y moral en los políticos de su partido. Dos días antes de su asesinato le había solicitado la renuncia a Adán Fúnez, alcalde de Tocoa, también de afiliación de Libre.

En un narcovideo que sacudió las bases de ese ente político, Fúnez, junto con un grupo de capos de la droga, aparece negociando un soborno de 650,000 dólares (unos 13 millones de lempiras) con Carlos Zelaya, exdiputado de Libre y exsecretario del Congreso Nacional, hermano del expresidente Manuel Zelaya y cuñado de la presidenta Castro.

Esa turbia negociación con criminales enfureció a mucha gente de Libre, entre ellos López, quien pidió la renuncia de Fúnez, a quien ya había enfrentado por permitir la destrucción ambiental del Parque

FOTOS: EL HERALDO



1 La comunidad nacional e internacional exige al gobierno no dejar en la impunidad el caso de Juan López.

2 El alcalde de Tocoa, Colón, Adán Fúnez, es un político de Libre bien relacionado con la cúpula de su partido.

3 A raíz de un video, Juan López, ambientalista y miembro de Libre, le había pedido la renuncia a Adán Fúnez.

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

mo, pero entonces, ¿por qué andaba desprotegido? En este sistema se realizan análisis de riesgo y se hacen comités técnicos, pero las medidas de protección muchas veces se cumplen parcialmente, en otros casos no se cumple ninguna, criticó.

“Siento que no hay voluntad política de parte de los funcionarios o de parte de las distintas secretarías de Estado que conforman el mecanismo -fustigó-, en este caso nosotros como concejales lo decimos, lo repetimos, pero verdaderamente no ha habido respuesta”.

Siempre “se alega que no hay presupuesto, que el presupuesto se lo llevan cinco medidas de protección, porque se les aprobaron desde hace varios años medidas bastante onerosas y que no han podido ser quitadas”, deploró Chirinos.

Gracias a la CIDH, este defensor anda con protección de escoltas policiales. “Yo soy concejal pero también soy beneficiario y tengo medidas cautelares de la Comisión Interamericana. Y soy una persona que estoy en un riesgo tremendo. A mí en el mecanismo se me celebró el comité técnico el 7 de agosto del año pasado y hasta el día de hoy las medidas aprobadas en aquel momento no han sido cumplidas”, recordó.

Entre tanto, el fiscal general del Estado, Johel Zelaya, dijo que no se dejará presionar para emitir requerimientos contra una determinada persona, haciendo alusión a Fúnez, a quien el sacerdote Carlos Orellana responsabilizó del asesinato de López.

“Los señalamientos los hacen, pero nosotros no nos vamos a dejar llevar por redes, ni por discursos. Siento a veces, que muchas declaraciones y muchas redes sociales apuntan a X personas, sabiendo quiénes pueden estar atrás de este asesinato”, dijo Zelaya tras reunirse con Rebeca Raquel, presidenta del Poder Judicial para abordar el caso del ambientalista.

Se está trabajando las 24 horas para dar con los responsables. “No desviemos la atención. Vamos a llegar al verdadero criminal, sea intelectual o material. No nos vamos a dejar llevar por redes sociales, los requerimientos se presentan en los tribunales, no en las redes sociales; tampoco me voy a dejar presionar diciendo: fulano o zutano”, declaró el fiscal ●●

Robert Marín García
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Investigación independiente exigen sobre asesinato

FOTO: EL HERALDO



Miembros del comité pidieron investigación independiente.

— TOCOA

Miembros del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa realizaron una conferencia de prensa para exigir que la muerte del ambientalista Juan López, ultimado al salir de una iglesia el 14 de septiembre, no quede en la impunidad.

“Exigimos una investigación imparcial, independiente y en coordinación con el comité, que excluya a cualquier representante local involucrado en estructuras de poder que perpetúan el riesgo para los defensores de la zona”, informaron. Además, demandaron protección a los defensores: “Exigimos que el Estado cumpla con su obligación de proteger a los defensores del Comité”.

Asimismo, el comité pidió “no a la estigmatización, intimidación y persecución contra Carlos Orellana, párroco de la Iglesia Católica que ha exigido justicia por Juan López”.

Un grupo de fiscales y agentes de investigación ya se encuentra en Tocoa para buscar esclarecer el crimen contra el ambientalista.

Juan Manuel Aguilar, director de la Policía Nacional, dijo ayer en una visita a esa ciudad que ya tienen una investigación bastante avanzada para dar con los responsables del crimen.

“Todo lo que tiene que ver con la criminalística se está haciendo, aquí hay gente especializada. Estamos analizando videos, audios, documentación y estamos viendo todo”, apuntó Aguilar ●●

Nacional Montaña de Botaderos “Carlos Escalera”.

Perseguido por el Ministerio Público y amenazado por desconocidos, por su defensa ambiental y por su moral política, López había buscado protección en el Conadeh y en el Mecanismo de Protección de la Secretaría de Derechos Humanos, pero el gobierno no fue capaz de protegerlo.

Inoperancia

Desde el 2015, el Estado hondero cuenta con un mecanismo y una fiscalía de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, pero según un estudio de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) denominado “Defensores sin defensa”, ambas entidades estatales son totalmente inoperantes.

El Mecanismo de Protección, creado en 2015, fue politizado y polarizado a partir del 2022 por la exministra de Derechos Humanos, Natalie Roque, y por la actual secretaria, Angélica Álvarez. Ahora los defensores y defensoras amenazados no confían en esa instancia, destaca la investigación.

Este estudio reveló que en el mecanismo existe una asignación del presupuesto desproporcional entre beneficiarios. Seis casos —seis funcionarios públicos— absorben el 83% de

OPINIONES



DINA MEZA

Directora de Asopodehu

“El gobierno no hace caso a las denuncias, retrasa los procesos de implementación de medidas, dice que no tienen dinero, mientras por otro lado gasta millones en movilizaciones políticas”.

los recursos. Estas son personas que ya cuentan con medidas de protección especial desde el propio Estado, generando una sobreprotección a unos pocos y una desprotección a muchos.

Por otro lado está la Fiscalía Especial para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos ((Feprodhh), creada en 2018. Este ente entre el 2018 y el 2020 recibió 199 denuncias, no obstante, nunca presentó un requerimiento fiscal. Igual, el informe de la ASJ señala que esta misma fiscalía entre el 2018 y el 2023 recibió 266 denuncias, pero de estas solo judicializó tres agresiones contra operadores de justicia, lo que significa que el 98 por



DANIEL CÁCERES

Conadeh

“30 personas del Comité de Bienes Comunes tienen medidas de protección, ahí se incluía a Juan. Ahora solamente quedan 29 personas a quienes se les debe proteger la vida”.

ciento de los casos están en la impunidad o han sido trasladados a otras fiscalías.

Para German Chirinos, concejal del Mecanismo de Protección por parte de la sociedad civil y beneficiario de medidas otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), es lamentable la situación del sistema del sistema de protección porque no está respondiendo al objetivo de proteger a las personas que se dedican a la defensoría de derechos humanos, periodistas, comunicadores sociales y operadores de justicia.

En el caso del compañero Juan López, él tenía medidas cautelares de la Comisión Interamericana y del mecanis-

Controversia La oposición política asegura que el motivo del Poder Judicial de realizar un pleno sin los magistrados propietarios es para dar al traste con las ZEDE y legalizar de una vez la "ley de impunidad"

Frenan intento de celebrar pleno en la CSJ sin magistrados titulares

— TEGUCIGALPA

El llamado al pleno de magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por la presidenta Rebeca Ráquel, sin estar en el país tres de los máximos jueces propietarios y otro más fuera por temas de salud, causó suspicacia y alarma en las esferas políticas de Honduras.

La alarma se encendió, principalmente en los actores políticos de oposición al actual gobierno, al conocer que los temas a discutir serán la inconstitucionalidad de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) y dejar legalizado de una vez el decreto 04-2022, que dio vida a la Ley de Amnistía.

A esto se le suma el hecho de que por ley los cinco magistrados que conforman la Sala Constitucional no podrán integrar el próximo pleno, a razón de que ya conocieron ambas causas, en las que votaron por mayoría de votos y que, por ende, tuvieron que pasar a ser dilucidadas por el pleno.

La convocatoria para la sesión del pleno fue girada el martes 17 de septiembre por la titular de la CSJ, Rebeca Ráquel; existe la posibilidad de que nueve de los magistrados propietarios no puedan integrar esta reunión.

Al no estar los magistrados titulares, el Reglamento de la Ley de la Carrera Judicial establece que deberán ser sustituidos por los magistrados integrantes permanentes, también llamados suplentes, para completar el número de 15 jueces.

¿Desconfianza?

Lo trascendente de los dos temas a tratar en el pleno generó la desconfianza de la oposición política de Libre, al grado de especular que podrían integrar a funcionarios judiciales afines al gobierno de turno y lograr el cometido que, según la oposición, persigue Libre.

Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional (PN) en el Congreso Nacional (CN), sobre este tópico refirió: "Como es de costumbre en el



FOTO: EL HERALDO

La presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel, citó a los magistrados para el pleno a realizarse mañana viernes.



(1) El oficio con la convocatoria oficial girada desde la presidencia. (2) La petición de unirse de forma virtual por la magistrada Ochoa.

Este pleno de magistrados será

integrado por nueve propietarios y seis suplentes, en sustitución de los cinco de la Sala Constitucional.

gobierno de Libre, se encienden las alarmas desde el Poder Judicial, se han encendido por la convocatoria que se está realizando al pleno de la Corte Suprema de Justicia".

Zambrano señaló que "lo más grave de esto son los dos temas trascendentales que quieren aprobar mediante un fallo. El primero, Libre quiere

que se avale y quede legalizado el pacto de impunidad que le perdonó los delitos de corrupción a todos los funcionarios del gobierno de Manuel Zelaya Rosales, y el segundo, quieren declarar inconstitucional el tema de las ZEDE".

Para el abogado versado en materia penal Javier García, esta situación "genera suspicacia. El hecho de que se esté pretendiendo convocar de manera intempestiva, cuando estas personas están fuera; aunque pudo haber sido que coincidió la fecha del viaje".

La opción virtual

Los magistrados Anny Ochoa, Odalis Nájera y Nelson Maire-

na se encuentran en este momento en España, en un evento al que fueron invitados y que concierne a conocimientos sobre el ejercicio del notariado. Al ser notificados del pleno y enterarse del embrollo que ocurre en Honduras, los tres altos jueces solicitaron oficialmente a la presidenta Rebeca Ráquel los medios pertinentes para poder concurrir de forma virtual en el pleno de magistrados, haciendo acopio de lo establecido en el Reglamento Interior del Poder Judicial.

"Está abierta la posibilidad de que puedan conectarse, no solamente la magistrada Anny Ochoa, sino, cualquier otro magistrado que no pueda estar presente en esta sesión de

LAS OPINIONES



TOMÁS ZAMBRANO
Jefe de la bancada del PN

"Le pedimos a la presidenta de la Corte, siendo sensata, apegada a la ley y por Honduras, este pleno lo tiene que suspender, hasta que esté presente la mayoría de magistrados propietarios".



KARLA ROMERO
Ejexeja de Sentencia

"Espero que las personas que integren este pleno recuerden que son profesionales del derecho, ante todo, que son jueces comprometidos con un sistema democrático, defendiendo a un Estado".



ODALIS NÁJERA
Magistrada de la Sala Laboral

"La magistrada Anny Belinda hoy (ayer) mandó una notificación, informando que ella iba a participar en el pleno a través de la plataforma Zoom; oficialmente no sé si ella ya recibió respuesta o no".

El polémico decreto 04-2022

será uno de los tres temas a debatir el próximo viernes en el pleno de magistrados de la CSJ.

pleno para que hagan uso de la vía virtual", confirmó Melvin Duarte, portavoz del PJ.

Dada esta circunstancia, sólo se reemplazaría con un suplente al magistrado Roy Pineda Castro, quien por motivos de salud se le imposibilita estar presente, y a los cinco miembros de la Sala Constitucional por haberse pronunciado en ambos casos.

Los seis magistrados integrantes son: José Medina, Marvin Espinal, Felipe Speer, Aída Martínez, Luis Discua y Martha Merino; estos deberían de reemplazar a los que están excluidos. Aun conociendo que habrá presencia de la mayoría de los propietarios, Tomás Zambrano asegura que "Libre está buscando el Plan Venezuela para inhabilitar, callar y silenciar a la oposición política" ●●

Redacción

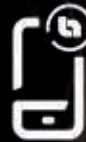
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Realice el pago del **Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria**

Para su conveniencia puede realizarlo en:



Atlántida Online



Atlántida Móvil



+190
agencias

Recuerde que el plazo vence el **30** de septiembre de 2024

¡Ver tutorial de
pago aquí!



Banco Atlántida

Conflictos Ni las autoridades del Inprema ni de la Comisión de Educación del CN alcanzaron acuerdos con bases del magisterio

Cambios que solicitan a Ley del Inprema no son factibles

FOTO: EL HERALDO



Los docentes de varios departamentos del país se congregaron en el Congreso Nacional para exigir cambios en reformas del Inprema.

— TEGUCIGALPA

El diálogo continúa estancado y el humo blanco parece cada vez más lejano para poner fin al prolongado enfrentamiento de los docentes que rechazan las reformas a la Ley del Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema).

Hace dos semanas “las bases del magisterio” suspendieron las tomas del edificio del Inprema, después de 15 días de huelga. Las instalaciones fueron liberadas bajo la medida de que la Comisión de Educación del Congreso Nacional (CN) tomaría en cuenta un

pliego de peticiones entregado por los docentes que se oponen a las actuales reformas. Ayer los maestros volvieron a manifestarse, llegaron al Congreso para exigir las modificaciones que proponen, argumentando que las “mejoras” son necesarias para proteger sus derechos.

No son viables

El comisionado del Inprema, Héctor Díaz, calificó estas propuestas de inviables, asegurando que no son sostenibles para la institución a largo plazo. “Nosotros entregamos un documento y esperamos que sea transferido a ellos. Ellos pidieron al Congreso Nacional y lo hicieron con una propuesta escrita, nosotros contestamos con el impacto”, afirmó Díaz.

Cabe destacar que se negó a revelar cifras del impacto financiero argumentando que son exclusivas para el Congreso Nacional.

Ayer, el comisionado Héctor Díaz también estuvo presente en el Poder Legislativo, pero fue despedido con agresiones por los docentes que llegaron a manifestarse.

Díaz logró abandonar las instalaciones del Congreso Nacional por el resguardo de agentes de la Policía ●●

.....

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Rixi continuará en la negociación de la CICIH, afirma Reina

FOTO: EL HERALDO

Pese a estar en la Secretaría de Defensa, Moncada seguirá en la comisión negociadora

— TEGUCIGALPA

Eduardo Enrique Reina, canciller de la nación, confirmó a EL HERALDO que Rixi Moncada continuará en la comisión negociadora de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH) pese a su puesto en la Secre-



Moncada es ministra de Defensa desde el 1 de septiembre.

taría de Defensa.

Moncada también es precandidata presidencial de Libertad y Refundación (Libre), pero eso no la sacará de la comisión negociadora, reconoció Reina.

“Todo sigue igual, no hay ningún cambio con ella”, dijo el diplomático a este rotativo.

La comisión negociadora es encabezada por el canciller Eduardo Enrique Reina junto al procurador general Manuel Díaz Galeas.

A su vez, las abogadas Rixi Moncada y Mayra Mejía. Esta comisión solo ha sostenido una reunión para negociar el convenio ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

EUA anuncia cambios en el sistema de visas

— TEGUCIGALPA

La Embajada de Estados Unidos en Honduras anunció cambios en sus servicios de visas, los cuales empezarán a aplicarse a partir del 23 de septiembre del presente año.

Las novedades se centrarán en un nuevo sitio web para la programación de citas, sistema bancario para realizar pagos y la compañía encargada de la entrega de documentos.

El nuevo sitio para la programación de citas ahora será: ais.usvisa-info.com y la entrega de los pasaportes será en DHL.

La información fue proporcionada por Lyra Carr, cónsul general de la Embajada de Estados Unidos en Honduras, quien detalló que no habrá aumento en el precio de las visas.

Carr agregó que los pagos podrán hacerse mediante tarjeta de crédito y pago en efectivo en sucursales autorizadas de AirPak, por lo que el ciudadano deberá descargar las instrucciones para pagar en efectivo, si así lo desea. Estos cambios también se aplicarán en Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Guatemala y Panamá ●●

La Sesal promete 68 centros de emergencia

— TEGUCIGALPA

Aunque dentro de las promesas de la actual administración se prevé construir ocho hospitales en el país. La ministra de Salud, Carla Paredes, aseguró que también está en marcha el proyecto para edificar 68 salas de estabilización en comunidades remotas. Estos centros se distribuirán en cinco de los 18 departamentos, beneficiando a 19 municipios. Entre ellos, el departamento de Gracias a Dios, en donde se prevé la construcción de cinco salas de estabilización de emergencia.

“La idea es que el paciente reciba atención inmediata, se estabilice y luego sea trasladado a hospitales con mayor capacidad”, explicó el ingeniero Diego Mejía, del programa Ayuda en Acción, una organización que apoya en las construcción de las salas de emergencia.

Mejía señaló que en el municipio de Puerto Lempira, Gracias a Dios se construirán tres de estas salas, beneficiando a unas 70,000 personas. En cuanto al diseño, cada centro contará con un corredor que funcionará como sala de espera, una habitación destinada para el médico, y aproximadamente 10 camas. Además, ofrecerán servicios como labor y parto, y una sala de aislamiento ●●

Pacientes del Mario Mendoza deberán aplazar su cita del 20

— TEGUCIGALPA

Autoridades del Hospital Mario Mendoza informaron que los pacientes con citas para el 20 de septiembre deberán reprogramarlas debido al asueto concedido a los empleados por el 15 de septiembre.

El centro asistencial habilitó el número telefónico 2239-7128 para que los afectados puedan gestionar nuevas fechas de atención.

Cabe destacar que, según el director de este centro asistencial, Mario Aguilar, alre-

dedor de 250 personas acuden al hospital en busca de atención especializada en salud mental.

Los trastornos mentales, la esquizofrenia, trastornos neuróticos y de comportamiento son algunas de las patologías que se atienden en el centro psiquiátrico, pero los trastornos del humor son los que saturan al hospital en un 45% ●●

.....

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tecnología Los dispositivos se emplearon en las elecciones de 2021, con una efectividad mayor al 80%

CNE ya tiene a su disposición 20,000 lectores biométricos

FOTO: EL HERALDO



El sistema de huella dactilar se utilizó en las elecciones de 2021 vía decreto transitorio, pero todavía no está estipulado que se use en las primarias y generales de 2025.

TEGUCIGALPA

El Consejo Nacional Electoral (CNE) ya tiene a su disposición el sistema biométrico empleado en las elecciones de 2021 y que puede ser utilizado, por ende, en los próximos comicios primarios y generales de 2025.

Así lo informó Francisco Campos, director comercial para Centroamérica de Smartmatic, empresa experta en tecnología electoral y que estuvo

L264 millones costó el sistema de huella dactilar al CNE.

a cargo de la implementación del Sistema de Administración Biométrica Automatizado (ABIS, por sus siglas en inglés) de 2021.

Los ABIS son sistemas que permiten el reconocimiento de huellas dactilares, iris y rostros a gran escala.

El CNE adquirió de Smartmatic un paquete que comprendía el suministro del Sistema de Gestión de Identidad (IDMS),

que a su vez incluía los dispositivos, fabricados bajo su responsabilidad y los requerimientos tecnológicos necesarios para Honduras, recordó.

También suministraron el ABIS, ya que ellos tienen un acuerdo global de exclusividad con la empresa que provee ese servicio.

En total son 20,000 dispositivos que se proveyeron a Honduras. Además, se capacitaron más de 800 jóvenes universitarios en todo el país, ubicados en las Juntas Receptoras de Votos (JRV).

La efectividad del sistema fue del 86% en el proceso electoral general. El porcentaje que no se registró se debió a que los miembros de las JRV decidieron no utilizarlos, aseguró Campos.

Sin embargo, una investigación previa de este medio reveló que ese porcentaje se alcanzó al utilizar el Documento Nacional de Identificación (DNI) y que lo que compete al uso exclusivo de la huella dactilar devela una efectividad del 76.8% (casi 2.6 millones de 3.3 millones de electorales).

Este sistema le costó a los hondureños 264.5 millones de lempiras, pero la tecnología está embodegada.

El experto de la empresa afirmó que este equipo tiene vida para muchos años, pero se debe ajustar el tamaño del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), porque se compró justo para las elecciones de 2021, que eran alrededor 5.1 millones de registros. Ahora hay más población en edad de votar ●●

Apuntes

> **LEONES.** ¿Será cierto que la cúpula refundidora —encabezada por el olanchano y la Rixi— ya decidió sacrificar a “Tío Carlón” y a Adán Fúnez y lanzarlos a los leones? Ummm...

> **OYE.** A ver si se oye en los recintos de la diosa Temis, ante los pedidos de los magistrados viajeros —y los enfermos— de posponer el pleno de mañana.

> **ZEDE.** La bulla es que hay dos magistrados —Roy Pineda y Milton Jiménez— ausentes por enfermedad, así es que sepa Judas con quiénes pensará Rebeca armar ese pleno de mañana para darle volantín a las ZEDE y reactivar el pacto de impunidad.

> **COMADRE.** Ajá, ¿y por qué en el CN no ratificaron en la siguiente legislatura la derogatoria de las ZEDE, tal y como manda la Constitución? Ahora quieren que la comadre de los recintos de la diosa Temis se eche el trompo a la uña.

> **MARCA.** “Allá Rebeca si sigue de obediente y no deliberante ante los dictados del familión”, dicen en el hemiciclo, o se para en “30” de una vez por todas y marca distancia.

> **PLAN.** Se disparan las alarmas en la oposición ante la sorpresiva convocatoria de Rebeca al pleno de la Corte, y aseguran que es una jugada de “Mel” Zelaya para darle jabón a las tales ZEDE y luego meter al mamo a los opositores que las aprobaron. “Plan Venezuela”, avisa el “Tommy” jefe de bancada.

> **PADILLA.** A Hugo Maldonado le pasaron el guacho que uno de los favorecidos con la reactivación del pacto de impunidad sería Padilla Suncery, el exalcalde “jampe-drano”. Será.

> **MALETAS.** Jorge Cáliz se declara listo y preparado para vencer al “narcofamilión”, y les manda a decir que alisten maletas porque el tictac, tictac ya les comenzó a sonar. Será.

> **PESADA.** El líder supremo de los calixtos presentó ayer a toda su artillería pesada, para llevarse la guayaba en las primarias, entre ellos Power Chicken, Alexander López, el chele Castro, el primo Billy, Saro Bonano, Ricardo Elencoff, Yavhé Sabillón, Erika Urtecho, Rummy Bueso, en fin... Solo firmas.

> **BAJEZA.** Hombre, qué bajeza la del usurpador del Congreso, el mequetrefe de Libre, prohibirle el ingreso al Congreso a Maribel Ya, una mujer seria, profesional respetada, diputada y precandidata presidencial, como si la otra fuera una vaga.

> **VIOLENCIA.** Más violencia política contra las mujeres desde las estructuras del poder y, hasta el sol de hoy, ninguna de las tales feministas, incluido el CDM, ha dicho ni pío. Como la mayoría bailan al son que les toca Libre. ¿Y la bailarina? ¿Qué esperanzas!

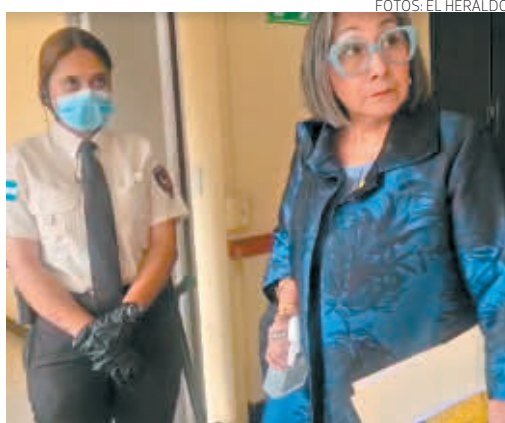
Maribel denuncia violación de su privacidad en el CN

TEGUCIGALPA

“Estoy harta de tanta violencia”, dijo la diputada del Congreso Nacional y precandidata del Partido Liberal, Maribel Espinoza, cuando la seguridad del hemiciclo le impidió el ingreso por negarse a mostrar sus documentos privados.

En un video grabado por otros diputados, se ve a la parlamentaria indignada por la acción de los guardias, quienes instalaron una muralla humana para evitar que la legisladora entrara y se dirigiera a su curul.

“¡Es una vergüenza! ¿Cómo



FOTOS: EL HERALDO

A la parlamentaria se le bloqueó el ingreso al hemiciclo por negarse a mostrar sus papeles.

van a creer que voy a mostrar mis papeles? No tengo por qué enseñarles”, expresaba Espinoza, secundada por el reclamo de otros diputados, quienes les recordaban a los miembros de seguridad que eran empleados del Congreso, no de Luis Redondo.

“Tengo el derecho a entrar al hemiciclo y no tengo por qué enseñar mis documentos”, le señalaba la precandidata a las personas que impedían su paso. La parlamentaria asistió al Legislativo atendiendo la convocatoria de la sesión ordinaria 31 realizada por la directiva del CN, liderada por Redondo. Un testigo de los hechos aseguró que la seguridad quería leer “los documentos privados y revisar hasta partes íntimas, en un total irrespeto a los diputados ●●

Bursátil

>	DOW JONES	41,503.10	0.25%
>	NASDAQ	17,573.30	0.31%
>	IPC	52,582.89	0.59%
>	FTSE	8,253.68	0.68%
>	IBEX35	11,684.70	0.16%

Petróleo
BARRIL
70.24
DÓLARES

Azúcar
QUINTAL
21.14
DÓLARES

Oro
ONZA TROY
2,584
DÓLARES

Café
QUINTAL
261.13
DÓLARES

Dólar
LEMPIRA
24.79 COMPRA
24.91 VENTA

Consumo El costo de 30 alimentos para una familia de cinco personas aumentó 210.45 en los primeros ocho meses de 2024. Entre 40% y 45% de la población no gana el salario mínimo promedio de L13,156.53 al mes

Canasta básica alimenticia sube a 12,439 lempiras al mes de agosto

TEGUCIGALPA

El costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA) se ha encarecido este año.

Una persona pagó en agosto pasado 2,487.96 lempiras por 30 comestibles, que se traduce en L12,439.8 para un hogar, según lo constató EL HERALDO con base en datos de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS).

Aunque la CBA se cotizó a 12,229.4 lempiras a inicios de 2024, esta se elevó a L12,309.6 a abril pasado, con un alza de L80.20. Sin embargo, en mayo y junio la canasta básica registró una reducción de 67.50 lempiras para pagar L2,448.4 de costo per cápita promedio, equivalente a L12,242.1.

De 88.4 lempiras fue el incremento de la canasta bási-

ca en julio y agosto de este año al pasar de L12,351.35 a L12,439.80. La CBA para una familia ha subido 210.45 lempiras de enero-agosto 2024.

Variaciones

“El índice de alimentos y bebidas no alcohólicas mostró una variación mensual de 1%, determinada por el alza de algunas frutas y verduras (zanahoria, tomate manzana y pera, mango, lechuga, cebolla, papa y plátano, entre otros cuyas cosechas han sido afectadas por los patrones climáticos), así como huevos, café, arroz, leche en polvo y

pasteurizada, bistec de res y mantequilla”, subraya el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Banco Central de Honduras (BCH).

L13,156.53 es el salario mínimo promedio para 2024, de acuerdo con la tasa publicada por la Secretaría de Trabajo.



FOTO: EL HERALDO

Desde 2019 Guatemala y Honduras son los países de Centroamérica en donde es más cara la canasta básica alimenticia.

La presidenta del BCH, Rebeca Santos, mencionó que “en términos de los productos de consumo popular lógicamente muchos de ellos dependen de la temporada; los primeros meses del año requerimos lluvias, estuvimos con temperaturas muy calurosas y algunos productos se ven favorecidos, pero la lluvia llegó relativamente tarde y después cayó en bastantes cantidades”.

“Una persona que tenga el salario mínimo probablemente tenga alguna capacidad de comprar los alimentos y puede ser que le quede un déficit o no le alcance para satisfacer otras necesidades no alimenticias, pero resulta que en promedio en Honduras más o menos un 40% a 45% de la población no alcanza ese nivel del salario mínimo”, dijo el economista Martín Barahona ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Más empresas se incorporan a la bolsa de empleo del Cohep

En menos de dos meses, el número de empresas de EmpleoConecta.hn subió de 147 a 245

TEGUCIGALPA

La bolsa de empleo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) ha aumentado su membresía.

A finales de julio pasado cuando se lanzó EmpleoConecta.hn se registraron 147 empresas participantes. Eyby Aguirre, gerente de Comunicaciones del Cohep, dijo que ahora son 245 empresas las que son parte de la plataforma.

Agrega que eso ha permitido aumentar el número de vacantes de 473 a 668 plazas

3,742 currículos ha recibido el

Cohep a través de la bolsa EmpleoConecta.hn, que es la plataforma gratuita del sector privado para ofrecer oportunidades de trabajo en las empresas afiliadas.

en varias ciudades del país.

Sostuvo que varias personas han sido colocadas en empresas que operan en las zonas centro y occidental.

Aguirre considera que una de las fortalezas de la bolsa de empleo del Cohep es contar con la participación de las cámaras de comercio e industrias que funcionan en las cuatro regiones de Honduras. Señala que eso permitirá ampliar la membresía ●●

Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La presidenta del Cohep, Anabel Gallardo, lanzó esa iniciativa.

Educación ambiental Estos programas crean conciencia en las comunidades sobre su dependencia de los recursos naturales y su rol en la protección de especies emblemáticas como el quetzal y el puma

Serna enseña a lencas cómo cuidar el Corredor Guajiquiro-Jilguero

FOTOS: EL HERALDO

— LA PAZ

El Corredor Biológico Guajiquiro-Jilguero, ubicado en el departamento de La Paz, abarca áreas de bosque nublado y zonas montañosas que son clave para la biodiversidad y la vida de las comunidades locales, incluidas las poblaciones indígenas lencas.

Su biodiversidad incluye mamíferos grandes como el puma, el ocelote y el jaguarundi, así como aves emblemáticas como el quetzal, el jilguero y diversas especies de gorriones. Además, la recolección de productos naturales como la uva silvestre se integra en el sustento económico de las comunidades locales.

Este corredor es un refugio para estas especies y es esencial en la preservación de los ecosistemas que sostienen tanto la vida silvestre como las actividades humanas tradicionales.

Malcolm Stufkens, subsecretario de Ambiente, señala que, más allá de su riqueza biológica, “este corredor se convierte en una herramienta estratégica para la gestión territorial, integrando los bosques y ecosistemas como parte inseparable del entorno”.

Sin embargo, advierte, el desarrollo de estas comunidades está en peligro por la falta de planificación y claridad en la protección de los recursos comunes y vitales, así como la expansión descontrolada de la agricultura y la agricultura migratoria. “Estos problemas se ven agravados por el cambio climático, que altera los patrones de lluvia, afectando tanto la biodiversidad como la producción agrícola”, explica Stufkens.

Acciones

Para mitigar estas amenazas, indica Stufkens, “desde el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro vemos necesario implementar políticas que fortalezcan la planificación territorial y promuevan técnicas agrícolas más sostenibles”.

Informó que se han imple-



En los próximos cinco a diez años, la meta del programa es lograr la recuperación de especies emblemáticas, fortalecer los ecosistemas, y fomentar una mayor sostenibilidad en la producción agrícola, como el café y otros cultivos tradicionales.

La cooperación internacional

aporta financiamiento y asistencia técnica para proyectos en el territorio.

mentado programas de educación ambiental con el fin de empoderar a las comunidades, haciéndolas conscientes de su dependencia de los recursos naturales y su rol en la protección de especies emblemáticas como el quetzal y el puma.

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna) actualmente ejecuta varios proyectos para apoyar a las comunidades en la gestión integral de su territorio, cuencas, y en el fortalecimiento de su productividad y medios de vida a través del Programa Padre Andrés Tamayo y el Programa Cero Deforestación al 2029.

Asimismo, el Fondo de Adaptación para las Comunidades Vulnerables al Clima

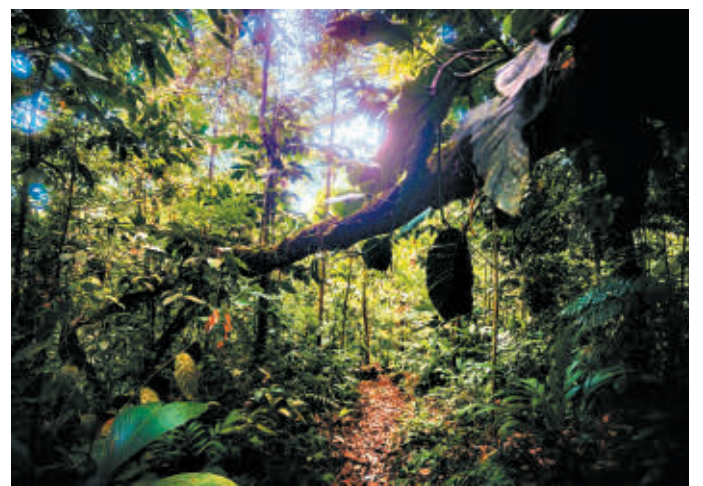
apoya directamente a las comunidades en el manejo sostenible de los recursos naturales de la cuenca. “Estos esfuerzos buscan fortalecer las capacidades locales para gestionar de manera sostenible sus recursos, garantizando el bienestar de las comunidades y la conservación de su entorno”, detalla Stufkens.

Alta biodiversidad

Más de 80 personas de las comunidades locales han sido capacitadas y son parte activa en los monitoreos biológicos participativos en el corredor para observar la biodiversidad y la salud de los ecosistemas.

Se establecieron ocho puntos de monitoreo distribuidos en áreas estratégicas, lo que permitió identificar más de cuatro áreas de alta biodiversidad que ahora están mejor protegidas.

Stufkens destaca que este conocimiento no solo ayuda a garantizar la conservación de estos ecosistemas, sino que también abre oportunidades



El Corredor Biológico Guajiquiro-Jilguero cuenta con mamíferos grandes y aves emblemáticas.

para el desarrollo de proyectos de ecoturismo en la región, atrayendo a turistas interesados en la observación de fauna y flora, generando así ingresos adicionales para las comunidades locales.

Es así como los pueblos lencas han demostrado una valentía admirable en la defensa de sus territorios, y son quienes mejor conocen las

razones y la importancia de su conservación. “La participación activa de estas comunidades en la gobernanza local es clave para garantizar que las políticas de conservación no solo sean culturalmente sensibles, sino que también respondan a las necesidades reales del territorio”, concluye ●●

Brand Studio

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa

Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga

Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado

ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

No a la violencia política

La sociedad hondureña es testigo de una escalada de la violencia política en el país, pero con énfasis contra las mujeres que ocupan o aspiran a ocupar cargos públicos o posiciones de liderazgo en la vida política de la nación.

Son diversas las plataformas utilizadas para agredir, insultar y denigrar a quienes identifican como sus víctimas, entre las que se cuentan funcionarias electorales, diputadas, funcionarias públicas, pero también activistas y defensoras de los derechos humanos, líderes comunitarias y sociales, representantes de organizaciones no gubernamentales, funcionarias de organismos internacionales acreditadas en el país, profesionales de diversas áreas, periodistas y jóvenes.

Este tipo de violencia tiene múltiples consecuencias, desde psicológicas, físicas, problemas de salud, hasta la muerte.

Pero también golpea la democracia cuando por estas circunstancias las mujeres deciden abandonar los espacios políticos, lo que resulta en una menor representación femenina en cargos públicos y decisiones políticas.

Este es un problema multidimensional que requiere un enfoque integral para su erradicación, incluyendo reformas legales, educación, campañas de sensibilización y un compromiso activo de todas las partes de la sociedad para promover la igualdad de género y la protección de los derechos humanos.

Las agresiones en contra de las mujeres, sin importar su condición social y política, deben parar por parte de aquellos que quieren hacer prevalecer sus intereses atacando a sus contrarios, con lo que solo logran crispas y elevar los altos grados de polarización que ya prevalecen en la sociedad hondureña.

Es mucho lo que queda por hacer para enfrentar y tratar de erradicar estas abominables prácticas, de las que muchos hoy echan mano con fines aviesos.

Todos y todas debemos firmemente decir no a este tipo de violencias ●●

¡Adelantaron Halloween!



La Heroína

Alejandra Alvarado

Periodismo. La estudiante de Periodismo en la UNAH, con el reportaje "El semáforo en rojo", es la ganadora de la primera edición del Concurso Premios GO Periodismo Universitario 2024 en la categoría Reportaje de investigación o profundidad. El reportaje cuenta la historia de un migrante venezolano que transitaba por Honduras y expone la crisis que vive ese país suramericano.

El Villano

Leonel Zelaya A.

Justicia. Ha sido condenado a 15 años de prisión por el femicidio en perjuicio de su pareja sentimental Jennifer Andrea Benítez Castañeda (21), ocurrido el 26 de junio de 2018, cuando la víctima salió de su casa con la intención de retirar efectivo del cajero automático para comprarle medicamentos a su abuela. La mujer fue asesinada en el sector de El Hatillo.

Lectores

La guerra silenciosa (II)

Un grupo de antiguos aliados de los líderes caídos, conocidos como "Los Espectros", decidió tomar cartas en el asunto. Estos hombres, una vez leales a sus caídos, se habían retirado a las sombras, pero ahora volvían con una misión de venganza. Con precisión quirúrgica, "Los Espectros" comenzaron a desentrañar el misterio detrás de las profanaciones. No había lugar para el error; cada movimiento estaba calculado, cada decisión tomada con frialdad. La guerra había trascendido el mundo de los vivos y se había instalado en la memoria de los muertos. La noche en que "Los Espectros" se enfrentaron a "El Sello" en el cementerio fue una de las más temidas en la historia del crimen. Sin armas ni balas, la batalla se libró con cuchillos de acero y con la fuerza de la determinación. Los gritos de guerra y el sonido de los enfrentamientos resonaban en el aire, creando una sinfonía de caos que

parecía nunca cesar. Entre las tumbas y los mausoleos, las sombras danzaban al ritmo de la venganza. Las historias de traición, honor y redención se entrelazaban en una narrativa épica que dejaba claro que, en el mundo del crimen, la muerte era solo el principio de una lucha interminable. Cuando el sol comenzó a asomarse en el horizonte, el cementerio del desierto quedaba marcado por la tragedia y la violencia. Las huellas de la batalla, las tumbas profanadas y los cuerpos caídos contaban la historia de una guerra que nunca realmente termina. Los rumores sobre los eventos de aquella noche seguirían vivos, alimentando la leyenda de un cementerio que fue testigo de una confrontación que desafió tanto a la vida como a la muerte. En el desierto, donde las sombras de los caídos aún susurran, la memoria de los muertos continúa siendo un campo de batalla. La guerra no termina con la muerte; a veces, solo comienza.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



La Nación, Costa Rica. 18 de septiembre 2024

Apenas un respiro para el IVM

El más reciente estudio actuarial del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) da cuenta del efecto favorable del cambio en la fórmula de cálculo de las pensiones, la eliminación del adelanto de la jubilación para los hombres, cuya edad de retiro quedó fijada en 65 años, y el ajuste de 60 a 63 años para las mujeres. No obstante, el efecto es temporal y, en palabras de Jaime Barrantes, gerente de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), sirvió para ganar tiempo mientras se ejecutan los ajustes estructurales necesarios para preservar el régimen.

LETRAS CON FILO

Política líquida



Pablo Carías

Docente universitario

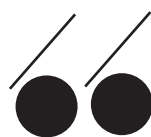
Los estudiosos del pensamiento del sociólogo polaco Zygmunt Bauman (Poznan, 1925), han transpuesto muchos de sus conceptos de su obra para explicar aspectos que, si bien no fueron foco directo de sus estudios, la claridad con la cual explicó varios de los problemas sociales y políticos por los cuales atraviesa la sociedad hoy en día, no ha resultado difícil hacer la asociación.

Según Bauman, el mundo actual se caracteriza por su estado fluido y volátil, es lo que denomina sociedad líquida. Esta es una sociedad en la que, según el sociólogo, la incertidumbre por la vertiginosa rapidez de los cambios ha debilitado los vínculos humanos y el agotamiento de sus mecanismos de control.

Parte de la explicación que hace Bauman sobre los problemas que hoy en día se han convertido en el origen de las dificultades está relacionado en la creencia de que la desigualdad tiene aspectos positivos. Se piensa que la desigualdad estimula a la gente a trabajar, invertir y asumir riesgos, bajo estas condiciones se tendrá un nivel de vida más alto, cuestión que el sociólogo europeo desmiente.

Sin negar el consumo, critica el consumismo llevado al plano de la creencia de que la felicidad se encuentra en las tiendas, con ello lo que se hace, dice Bauman, es mercantilizar los sentimientos humanos; dándole un valor de uso y un valor de cambio a los productos. En parte eso ocurre al estar más tiempo en el trabajo y menos con la familia, nos sentimos culpables y para acallar ese sentimiento de culpa compramos cosas a veces no necesarias, con lo cual estimulamos un consumismo que se vuelve adictivo y dañino.

Con la desregulación total o parcial de las relaciones labo-



Según Bauman, el mundo actual se caracteriza por su estado fluido y volátil. Es lo que denomina sociedad líquida”.

rales en la actividad económica, se perdió el sentimiento de solidaridad. Si hay riesgo de pérdida de trabajo, el compañero de labores ya no es amigo. Se visualiza el desempleo como un fracaso personal, no como un fracaso de un sistema de producción. Se perdió la solidaridad y lucha de los trabajadores por mejores condiciones de vida.

Hay una tendencia que se afianza cada día en el mundo del trabajo, es el trabajo propio, eso que denominan emprendimiento, que son per-



sonas que trabajan sin ninguna protección social, sin seguro, sin vacaciones, con jornadas laborales extenuantes y sin un ingreso estable.

En una sociedad donde el papel del Estado se ve reducido a funciones al margen de los intereses que en el pasado generaban algunas expectativas de bienestar a la población en términos de empleo, educación, salud y seguridad social; la política pierde sentido social en la medida que falsea su condición de herramienta para generar un poder

que tenga la capacidad de crear, un cierto nivel de inclusividad, tomando en cuenta necesidades y capacidades.

Existe un vaciamiento de la concepción programática de la política, toda vez que esta dejó de ser fuente de inspiración para las mejores propuestas de desarrollo y organización social. En contraste, la economía, obedeciendo más a la lógica de los mercados y la ganancia, marcha aceleradamente en destrucción del hábitat natural y toda forma de armonía social ●●

INVITADA

Septiembre, mes de la prevención del suicidio



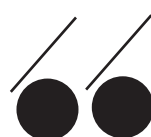
Chasty Fernández

Psicóloga y pedagoga

El suicidio es el acto de quitarse deliberadamente la propia vida. El suicidio y los comportamientos suicidas generalmente ocurren en personas con uno o más de los siguientes factores: trastorno bipolar, trastorno límite de la personalidad, depresión, consumo de drogas o alcohol, trastorno de estrés posttraumático (TEPT), esquizofrenia, historial de abuso sexual, físico y emocional, cuestiones de vida estresantes como problemas serios a nivel financiero o en

las relaciones interpersonales, diagnóstico de una enfermedad terminal. Las personas que intentan suicidarse con frecuencia están tratando de alejarse de una situación de la vida que parece imposible de manejar. Muchos de los que cometen intento de suicidio están buscando alivio a sentirse culpables o una carga para los demás, sentirse como víctimas, sentimientos de rechazo, pérdida o soledad.

Los factores de riesgo del suicidio en adolescentes incluyen: acceso a armas de fuego, miembro de la familia que cometió suicidio, antecedentes de autoagresión deliberada, antecedentes de abandono o maltrato, ruptura sentimental. Mientras que los hombres son más propensos que las mujeres a morir por suicidio, las mujeres son dos veces más



¿Por qué septiembre es amarillo?”.

propensas a intentar suicidarse. El suicidio es un problema importante de salud pública con consecuencias sociales, emocionales y económicas de gran alcance. Se calcula que actualmente se producen más de 700,000 suicidios al año en todo el mundo, y que cada uno de ellos afecta profundamente a muchas más personas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció desde 2003 el 10 de septiembre como el Día Mundial para la Prevención del Suicidio,

con el objetivo de que las naciones del mundo implementen y promuevan acciones para su prevención.

¿Por qué septiembre es amarillo? El color amarillo se asocia con la prevención del suicidio en honor a la historia de Mike Emme, un joven que se quitó la vida en 1994. Mike era un adolescente conocido por su personalidad alegre y su talento en la mecánica. Una de sus obras más recordadas fue la restauración de un mustang amarillo de 1968, el mismo coche que simboliza la tragedia de su muerte. A raíz de su muerte, sus amigos y familiares empezaron a repartir cintas amarillas, con mensajes de apoyo, pidiendo a las personas en crisis que busquen ayuda. Este gesto se transformó en un movimiento global conocido como el Yellow Ribbon Project

(Proyecto Cinta Amarilla), y el color amarillo ahora representa la prevención del suicidio.

¿Qué más podemos hacer para prevenir el suicidio? No minimizar las emociones de la otra persona, actuar con sensibilidad y evitar caer en prejuicios. Muy importante la integración a grupos deportivos, sociales y culturales. Apoyar a alguien es tan simple como demostrarle que esa persona te importa, no necesitas tener respuestas. El espacio y el tiempo compartido, así como la escucha activa pueden ser de gran ayuda para alguien que la está pasando mal.

Hoy en día, septiembre es recordado como el “septiembre amarillo”, en el que se fomenta la discusión abierta sobre la salud mental y la importancia de pedir ayuda cuando se está en crisis ●●

Atención El precio del cartón de huevos en los mercados del DC es verificado por personal del MP y de Desarrollo Económico



FOTO: EL HERALDO

Las centrales de abasto como supermercados serán monitoreadas para evitar que continúen incrementando el precio del huevo.

Ejecutan varios operativos para contrarrestar alzas al huevo

TEGUCIGALPA

La tendencia imparable del alza al precio del cartón de huevos grandes en los mercados, que ahora oscila entre 100, 105 y 110 lempiras, al fin logró la atención del gobierno.

Ante la presión creciente de los consumidores y EL HERALDO para que este producto baje de costos, las autoridades iniciaron operativos en las centrales de abasto del Distrito

Central con la esperanza de detener este golpe al bolsillo de las familias hondureñas.

La Fiscalía Especial de Protección al Consumidor y Adulto Mayor (FEP-CAM) del Ministerio Público (MP) ejecuta operativos en las abarroterías y supermercados de la capital.

El objetivo es frenar las especulaciones que continúan elevando el precio del huevo y

afectan la economía de los consumidores capitalinos.

“Queremos evitar que continúen las especulaciones del incremento de los precios de los huevos que perjudican la economía del consumidor”, comentó uno de los fiscales en funciones, mientras recorre los mercados acompañado de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y personal de la Dirección General de Protección al Consumidor (DGPC).

José Santos, titular de la DGPC, apuntó que cualquier aumento en los precios sigue desautorizado por el gobierno y tampoco lo aceptan.

“Vamos a tener operativos constantes, en estos estarán el ministro y la viceministra de la Secretaría de Desarrollo Económico”, detalló.

La sanción por especular y subir sin autorización el precio del cartón de huevos en Tegucigalpa está penado con una multa que va de uno a 10,000 salarios mínimos.

Por su parte, Adalid Irías, presidente de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), comentó: “Las autoridades deben analizar esta situación y tomar medidas que protejan el bolsillo de los hondureños sin afectar la producción nacional”.

La Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro) también incrementó 11 lempiras a su cartón de huevos grandes, ahora las tiendas lo venden a L80 ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

El personal de la municipalidad ejecuta diversas obras grises en el presidio para convertirlo en un espacio para la cultura local.

Resucitan icónica penitenciaría del Distrito Central

La Alcaldía capitalina invierte más de L40 millones en revitalización del antiguo presidio

TEGUCIGALPA

La Penitenciaría Central (PC) de Tegucigalpa, un edificio que durante décadas simbolizó los rincones oscuros de la capital hondureña, está en proceso de convertirse en un espacio de renacimiento cultural.

El antiguo plantel penitenciario, ubicado en el barrio La Hoya, se está transformando en la “Nave Carías”, un espacio cultural largamente soñado por la población capitalina.

Este proyecto no es solo un esfuerzo de rehabilitación de un edificio en ruinas. Es parte de un plan más amplio de rescate integral del casco histórico de Tegucigalpa, liderado por la Alcaldía Municipal. “Estamos

rescatando el centro histórico con obras e inversión, celebrando el 446 aniversario de la capital trabajando para el beneficio del pueblo”, comentó Jorge Aldana, alcalde del DC.

La inversión supera los 40 millones de lempiras, y por ahora se avanza en las labores de limpieza, el repello de paredes, la construcción de zapatas y estructuras metálicas, con el objetivo de transformar el presidio en un lugar multifuncional.

El plan incluye un salón de usos múltiples, dos galerías de arte, un escenario al aire libre, áreas de cocina, módulos de baños y un estacionamiento amplio. Las obras también llegaron al Parque Herrera, “Hoyo de Merriam”, Redondel de los Artesanos y avenida Cervantes ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Más de mil espacios habilita la UNAH para estacionar motos

TEGUCIGALPA

Con el fin de mejorar la seguridad vial y organizar el creciente flujo de motocicletas en el campus, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) habilitó más de 1,000 espacios como nuevos estacionamientos en diversos puntos de Ciudad Universitaria (CU).

Los nuevos estacionamientos

están ubicados en tres áreas clave de la urbe.

El espacio más grande está detrás del edificio F1, junto a la calle que conduce al Edificio 1847, y tiene capacidad para al menos 500 motocicletas.

Le sigue el sitio ubicado frente al edificio J1, cerca del Palacio Universitario de los Deportes, el cual puede alber-

gar unas 300 motocicletas.

El tercer estacionamiento está localizado al lado del edificio B1, en la Facultad de Ingeniería, con capacidad para otras 300 motocicletas. Esta ubicación beneficia a una gran cantidad de estudiantes de las áreas técnicas y científicas, quienes previamente se enfrentaban a dificultades

para encontrar dónde dejar su medio de transporte en CU.

El personal de seguridad está disponible para ayudar a los estudiantes que no conozcan los espacios designados para sus vehículos de dos ruedas.

En caso de que una persona estacione su motocicleta en un área que no corresponde, esta será removida por los guardias a los espacios habilitados para los alumnos que llevan sus motos a la UNAH ●●

.....
José Valeriano
El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Las motocicletas mal estacionadas serán movidas del lugar.




¡Ya disponible!

Compra ahora tu Galaxy A55/Galaxy A35

Galaxy A55
L11,999

Galaxy A35
L8,999

Encuétranos en:
Kioskos Samsung



Compra en  shop.samsung.com

 Envío GRATIS

 SmartThings

18 Cuotas

Promoción sujeta a disponibilidad de inventario en punto de venta seleccionado. Las imágenes de los productos son para fines ilustrativos y pueden diferir del producto real. Hasta 18 cuotas en bancos seleccionados.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS

LPN-IP-017-2024 "CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2025"

- El INSTITUTO DE LA PROPIEDAD invita a las empresas interesadas en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-IP-017-2024 a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACION DE SEGURO DE VEHICULOS PARA EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD AÑO 2025".
- El financiamiento para la realización del proceso licitatorio proviene de fondos del Tesoro Nacional y cualquier otra fuente de financiamiento disponible.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de la Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del diecinueve (19) de septiembre del año 2024 de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., por un valor no reembolsable de L. 0.00, mediante solicitud escrita (física) presentada en el Departamento de Adquisiciones, Instituto de la Propiedad, segundo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán. De igual manera, podrán ser examinados en la página web www.honducompras.gob.hn del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HoduCompras). La solicitud deberá indicar además el nombre completo y número de identificación de la persona que entregará la oferta en físico el día programado para su recepción y apertura.
- Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita (física), a fin de dejar constancia de los datos de la persona a quien deberá ir dirigido todo documento del presente proceso, como ser enmienda (s) y/o aclaración (es), entre otros, que surjan del mismo. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente del Instituto de la Propiedad y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ningún oferente que no esté inscrito en el registro oficial de participantes.
- Las ofertas deberán presentarse de manera física a más tardar el **miércoles treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones, del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C, del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán; y su apertura el mismo el **miércoles treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**, en el salón de reuniones del séptimo nivel, Cuerpo Bajo C del Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección citada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 19 de septiembre de 2024.


ESDRAS RAFAEL GUTIERREZ OCHOA
COMISIONADO PRESIDENTE
COMISION INTERVENTORA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOMAC-0801-2023-301-2**, instruido a **SALVADOR FERNANDO GALINDO CASTRO** por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO RL21-2018**; por instrucciones del Honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el **TESTIGO PROTEGIDO RL21-2018**, quien es el ofendido en el presente proceso y el Agente de Investigación **WILMER ALEXANDER ORDÓÑEZ** comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **LUNES VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024**, juicio que se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de Septiembre del año 2024.



ABG/PAOLA RUIZ
SECRETARÍA ADJUNTA.




VENTA DE VEHÍCULO

Organización de Estados Iberoamericanos OEI-Honduras

- LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI en Honduras invita al público a realizar oferta de compra del siguiente vehículo a partir del precio base indicado:

VEHÍCULO	MODELO	AÑO	MOTOR	PRECIO BASE en L.
Camioneta Nissan 4x4 color dorado	PATROL S.W.	2018	ZD30029550N	888,000.00

- Los interesados pueden solicitar las condiciones de venta al correo electrónico contrataciones.hnd@oei.int
- Presentar carta-propuesta de compra al correo electrónico contrataciones.hnd@oei.int, indicando nombre completo persona física o jurídica, DNI o RTN, el monto ofertado y compromiso de pago según lo indicado en los términos de venta:

VEHÍCULO	MODELO	AÑO	MOTOR	OFERTA DE COMPRA EN L.
Camioneta Nissan 4x4 color dorado	PATROL S.W.	2018	ZD30029550N	

- Se puede hacer inspección en Edificio Novacentro, 9:00 a.m. 12:00 p.m. del lunes 23 al miércoles 25 de septiembre, previo aviso y coordinación al correo contrataciones.hnd@oei.int
- Las propuestas de compra deberán presentarse a más tardar el viernes 27 de septiembre hasta las 5:00 p.m.
- Las ofertas serán evaluadas por un comité conformado por tres miembros de la unidad administrativa de este organismo en Honduras.

Tegucigalpa, M.D.C 18 de septiembre de 2024


OEI Honduras



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2023-00476**, instruido a **KENSY LUCELY HERNANDEZ ERAZO**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EF-425**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EF-425** y al Agente de Investigación **JOEL AFLREDO MARTINEZ**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **VIERNES VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (20-09-2024)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 10 de septiembre de 2024.



GENESIS B RIVERA
SECRETARIA.

Vida

ELECCIONES EN EUA

Apoyo Artistas como Taylor Swift, Beyoncé y Nicky Jam influyen en la carrera presidencial en Estados Unidos este 2024 mostrando su respaldo a Kamala Harris o a Donald Trump

FOTOS: SHUTTERSTOCK



REFERENCIAS
Mientras Trump afianza el favor de varios intérpretes del género urbano, como Anuel AA, Harris mueve sus fichas amparada en la industria pop, liderada por Taylor Swift.

INFLUENCIAS

CELEBRIDADES SE DIVIDEN ENTRE HARRIS Y TRUMP DE CARA A ELECCIONES

— ESTADOS UNIDOS

Con las elecciones presidenciales de Estados Unidos acercándose, dos nombres dominan la escena política: Kamala Harris y Donald Trump. Y como era de esperarse, la industria del entretenimiento rara vez es ajena a algún acontecimiento. En las últimas semanas, ambos candidatos han atraído la atención de una gran cantidad de artistas, quienes utilizan su influencia (conscientemente o no) para respaldar públicamente a uno u otro.

Por un lado, Harris, actual vicepresidenta y candidata por el Partido Demócrata, cuenta con el apoyo de importantes figuras del mundo del espectáculo. Desde estrellas de la música como Billie Eilish y Taylor

Swift hasta iconos legendarios como Beyoncé y Barbra Streisand, la aspirante ha logrado consolidar un frente artístico diverso y masivo. En particular, el apoyo de Swift, quien se posiciona como una de las voces más influyentes en el público joven, ha sido una gran carta a su favor.

Cabe destacar que los mítines de Harris han contado con la presencia de Megan Thee Stallion, Quavo y Stevie Wonder, quien brindó un emotivo discurso de apoyo durante la convención demócrata de Chicago, donde la aspirante fue formalmente nominada. Además, figuras como Selena Gómez, Jennifer Aniston, Lady Gaga y Cardi B han mostrado su simpatía hacia la

¿CAMPAÑA?

DEMANDAS CONTRA TRUMP

— Adele, Beyoncé, Céline Dion, Neil Young, Prince, The Rolling Stones, The White Stripes, Rihanna y Queen se han quejado de Trump por usar (en mítines) su música sin permiso. Es por ello que hay quienes ya han tomado medidas al respecto.

candidata.

¿Del lado antagónico?

En la contraparte, el expresidente y aspirante por parte del Partido Republicano, Donald

Trump, ha reunido a un séquito propio de celebridades. Aunque es más conocido por su influencia en el mundo empresarial y político, el candidato ha atraído el apoyo de exponentes del género urbano, un movimiento estratégico para captar el voto latino, según diversos analistas.

Nicky Jam, Anuel AA y Justin Quiles han mostrado su respaldo a Trump. Sin embargo, el favor a esta campaña no se limita al ámbito latinoamericano, puesto que artistas como Kanye West, quien es conocido por su amistad con Trump, y figuras como Jason Aldean, Kid Rock y Billy Ray Cyrus también han respaldado públicamente su candidatura.

El apoyo de Lil Pump y Kodak Black también refuerzan la imagen de Trump como un líder que conecta con diversas facciones de la sociedad.

Aún así, con ambos candidatos apelando a diferentes sectores del entretenimiento para captar votantes, el contraste entre los seguidores de Harris y Trump es solo un reflejo más de las divisiones culturales que atraviesa Estados Unidos ●●

El rol de la IA
Los seguidores de ambos candidatos habrían recurrido a la inteligencia artificial para intentar captar un mayor número de votantes. Por ejemplo, se han generado imágenes falsas de Trump junto a votantes negros para alentar a los afroamericanos a apoyar a los republicanos, mientras que el expresidente acusa a Harris de multiplicar con estas tecnologías el público que asiste a sus mítines.



Espectáculos

PROYECTO EN PUERTA

SEAN 'DIDDY' COMBS, EN NUEVA DOCUSERIE TRAS SU ARRESTO POR TRÁFICO SEXUAL

INVESTIGATION DISCOVERY ANALIZARÁ "LAS ACUSACIONES DE COMPORTAMIENTO VIOLENTO Y ACTIVIDAD ILEGAL QUE HAN PERSEGUIDO AL MAGNATE DE LA MÚSICA"

ESTADOS UNIDOS

El rapero Sean "Diddy" Combs será el protagonista de una nueva serie documental que prepara el canal de televisión estadounidense Investigation Discovery (ID) tras su arresto el pasado lunes por tres cargos de crimen organizado, tráfico sexual y trata de personas.

La docuserie, que prevé estrenarse en 2025, analizará "el ascenso y la influencia de Sean 'Diddy' Combs y las acusaciones de comportamiento violento y actividad ilegal que han perseguido al magnate de la música", anunció ayer la cadena en Facebook.

"A medida que surgen relatos de agresión sexual, com-

El proyecto está basado en un informe detallado de Rolling Stone y prevé estrenarse en 2025.

portamientos abusivos y otras denuncias inquietantes, el documental rastrea la historia de este autoproclamado 'chico malo', desentrañando acusaciones de un patrón de depravación", agregó ID.

El proyecto está basado en un informe detallado de Rolling Stone e incluirá "testimonios de supervivientes, así como de amigos y colegas que

conocieron y trabajaron con Combs antes de construir su carrera, que en su día fue intocable".

El anuncio de esta docuserie se produce tras el arresto del rapero el lunes. La jueza Robyn Tarnofsky dictaminó este martes que el rapero deberá permanecer bajo custodia hasta que se celebre el juicio por los tres cargos en su contra.

La acusación asegura que Combs forzaba encuentros entre mujeres y trabajadores sexuales masculinos, llamados 'freak offs', que normalmente incluían consumo de drogas, como éxtasis o ketamina, y que podían durar días ●●

FOTO: SHUTTERSTOCK



El anuncio de esta docuserie se produce tras el arresto del rapero el lunes, y de la sentencia de tres años impuesta el martes.

"EMILIA PÉREZ", LA APUESTA FRANCESA AL OSCAR 2025



La cinta será la candidata francesa al Oscar como Mejor película extranjera.

FRANCIA

"Emilia Pérez", la comedia musical de Jacques Audiard protagonizada por las actrices Karla Sofía Gascón, Zoe Saldaña y Selena Gómez, grabada en

español, será la candidata de Francia al Oscar a la Mejor película extranjera.

El Centro Nacional del Cine (CNC) de Francia anunció ayer la elección de este filme

del que recordó en un comunicado que desde su estreno en Francia el 21 de agosto ya lo han visto 750,000 espectadores.

El presidente del CNC, Olivier Henrard, agradeció la "tarea difícil" que ha tenido la comisión de once miembros encargada de escoger cuál de los cuatro pretendientes iba a ser nominado por Francia.

Con "Emilia Pérez" compiten también All We Imagine as Ligth, de Payal Kapadia; Le Comte de Monte Cristo, de Mathieu Delaporte y Alexandre de La Patellière, y Miséricorde, de Alain Guiraudie.

Para Henrard, los cuatro finalistas muestran "la extrema variedad de sus historias y de su realización, la totalidad, pero también la diversidad del cine francés y la eficacia del ecosistema que lo sostiene" ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Middleton retoma sus compromisos tras finalizar tratamiento



Inglaterra. La princesa de Gales, Kate Middleton, llevó a cabo su primera reunión de trabajo en el castillo de Windsor, a las afueras de Londres, desde que se vio obligada a apartarse de la actividad pública para someterse a un tratamiento oncológico preventivo a principios de año. La reunión fue la primera de índole laboral relacionada con su proyecto para poner énfasis en la atención de la primera infancia.

Lady Gaga se sincera sobre comentarios por su aspecto físico

EUA. Lady Gaga reveló que nunca decidió aclarar los rumores que afirmaban que era una chica trans, porque "no quería que se mal interpretara que ser trans era algo que no estaba bien. Honestamente esa 'mentira' jamás me afectó emocionalmente", dijo la artista.

"La pasión de Cristo 2" podría comenzar a filmarse en 2025

EUA. Veinte años después del estreno de "La pasión de Cristo (2004)", Mel Gibson estaría más cerca de hacer realidad la ambiciosa secuela que había estado planeando desde hace mucho. La cinta podría comenzar su rodaje en 2025.

Programa "Baños Cambian Vidas" es una importante iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial que busca mejorar la calidad de vida de miles de hondureños

Transformando comunidades gracias a "Baños Cambian Vidas"

TEGUCIGALPA

Para muchas personas, tener acceso a un baño limpio y seguro es algo cotidiano. Sin embargo, para miles de hondureños, esta realidad aún está fuera de su alcance. En zonas rurales como Chinda y San Antonio de Cortés, la falta de agua potable y saneamiento sigue siendo un desafío diario. En este contexto, una simple cosa como un baño puede hacer toda la diferencia.

Sin embargo, gracias a la iniciativa "Baños Cambian

Vidas", impulsada por Walmart y Kimberly-Clark, se ha cambiado la vida de más de 210,000 personas en Honduras.

Generando cambios

En el país, esta alianza ha marcado una diferencia significativa a lo largo de ocho años. En colaboración con la ONG Water For People, el programa ha beneficiado a más de 210,000 personas mediante la autoconstrucción de sistemas de agua y saneamiento sostenibles.

Como resultado, este 2024, más de 63,000 hondureños se beneficiarán con la construcción de nuevos sistemas de agua en comunidades como Chinda, El Negrito y San Antonio de Cortés, y aunque hablar de cifras siempre es importante, detrás de cada número hay una historia y una familia.

"No se trata solo de construir baños; se trata de devolverles dignidad a las personas. La higiene no es un lujo, es un derecho básico y cuando lo tienes, cambia todo en

tu vida", comenta Eduardo Nieto, gerente de Kimberly-Clark C.A.

El programa, además, ha logrado crear sistemas comunitarios de agua sostenibles y estaciones de lavado de manos en 45 escuelas, donde los niños aprenden desde pequeños la importancia del lavado de manos, un gesto tan sencillo que, sin embargo, puede prevenir enfermedades y salvar vidas.

Lynda Marín, subgerente de Asuntos Corporativos de Walmart Honduras, comparte esta visión y extiende una invitación: "En nuestras más de 110 tiendas en todo el país, queremos que nuestros clientes conozcan esta iniciativa. Con la compra de productos Scott® pueden ser parte de este cambio, un cambio que ayuda a las familias a vivir mejor" ●●

.....
Brand Studio

FOTO: EL HERALDO



Para llevar a cabo este trabajo se han invertido más de 2.5 millones de dólares en Centroamérica.

LOS 446 AÑOS
DE LA CAPITAL LOS CELEBRAMOS TRABAJANDO

DISTRITO CENTRAL | ciudad de buen corazOn | JORGE ALDANA | Alcalde



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL**

"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE CLÍNICAS MUNICIPALES Y FERIAS DE SERVICIO DE BUEN CORAZÓN"

LPuNBS-010-AMDC-053-2024

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPuNBS-010-AMDC-053-2024** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ABASTECIMIENTO DE CLÍNICAS MUNICIPALES Y FERIAS DE SERVICIO DE BUEN CORAZÓN"**. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Municipales.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.


Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles 18 de septiembre de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham Guzmán**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa. M.D.C., Teléfono No. 2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o enviándola al Correo Electrónico: licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.


Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, a más tardar el día **jueves 31 de octubre de 2024, hasta las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m. del día jueves 31 de octubre de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 18 de septiembre de 2024

JORGE ALEJANDRO ALDANA BARDALES
Alcalde Municipal del Distrito Central



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
República de Honduras
COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)



"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO INTERNACIONAL ARAMACAO A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, HONDURAS, 2024"

LPN-S-CONDEPOR-006-2024

La Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-S-CONDEPOR-006-2024** a presentar ofertas selladas para la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO INTERNACIONAL ARAMACAO A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, HONDURAS, 2024"**.

El torneo se desarrollará en el mes de noviembre del 2024 (en dos diferentes fechas la primera del 4 al 10 de noviembre del 2024 y la segunda del 18 al 24 de noviembre del 2024).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **fondos nacionales**.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.


Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del **19 de septiembre del 2024**, en la Unidad de Licitaciones, oficinas administrativas primer nivel del Estadio "Héctor Chochi Sosa" en el complejo Deportivo "José Simón Azcona" acompañando una nota debidamente firmada y sellada por el representante legal de la empresa dirigida al Comisionado Presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) Mario Antonio Moncada Godoy, también, podrán obtenerlo descargándolo de la plataforma Honduscompras (www.honduscompras.gob.hn), además podrán ser solicitados vía correo electrónico, a la dirección: licitaciones@condepor.gob.hn; En caso de optar por descargar el pliego de condiciones de la plataforma de honduscompras, deberán de notificarlo al correo antes indicado, manifestando la intención de participar, para efectos de registro.- la empresa que no se registre previamente no podrá recibir oportuna y oficialmente las enmiendas, addendum o circulares que se emitan por CONDEPOR.

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas hasta el **23 de octubre del 2024 hasta las 4:00 pm**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.


Las ofertas deberán presentarse a más tardar a las **10:00 a.m. del lunes 29 de octubre del año 2024**; Ofertas Electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes, consignándose en el Acta de Apertura de Ofertas. Acto seguido, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir en la Sala de Juntas de las oficinas de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), Dirección Física es en: Complejo Deportivo "José Simón Azcona", Estadio "Héctor Chochi Sosa", a las **10:10 a.m. del lunes 29 de octubre del año 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta, con una vigencia de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de septiembre del año 2024.

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY
COMISIONADO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION (CONDEPOR)




**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS**
mediante Licitación Pública Nacional
República de Honduras
Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
Contrato de Préstamo No. BID/5008/BL-HO

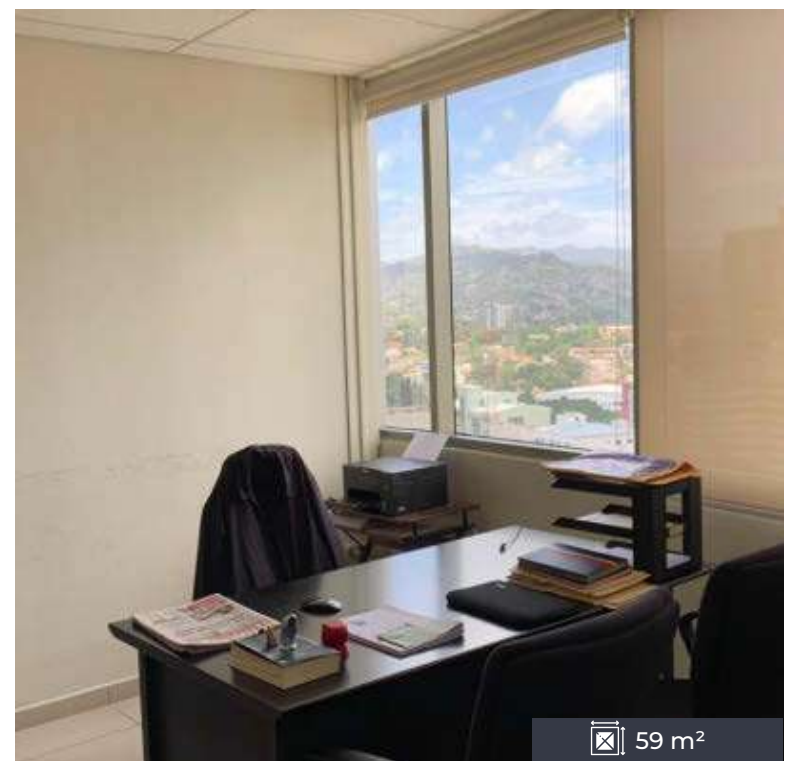


"Adquisición de Equipo Informático para Centros de Salud que proveen Corresponsabilidad"
No. PASPS-998-LPN-B-1.2.9.15

- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-P550147-08/20 de 28/08/2020.
- El Gobierno de la República de Honduras ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el costo del "Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social", y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Adquisición de Equipo Informático para Centros de Salud que proveen Corresponsabilidad".
- El Programa de la Red Solidaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para la "Adquisición de Equipo Informático para Centros de Salud que proveen Corresponsabilidad".
- La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional al correo electrónico adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com y a la vez podrán revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este llamado en un horario de 9:00am a 4:00pm hora oficial de la República de Honduras, o vía digital en la siguiente página: www.honduscompras.gob.hn
- Los requisitos de calificaciones incluyen a) Capacidad financiera b) Capacidad técnica y c) Elegibilidad. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
- Los Oferentes interesados podrán adquirir de manera gratuita un juego completo del documento de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado. El documento será enviado por correo electrónico.
- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **2:00 p.m.** hora oficial de la República de Honduras del día **21 de OCTUBRE de 2024**. Ofertas electrónicas no serán permitidas. **Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.**
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado, a las **2:15 p.m.** hora oficial de la República de Honduras del día **21 de OCTUBRE de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
- La dirección refrenda amba es: Programa de la Red Solidaria, Edificio Centauro, Blvd Juan Pablo II, contiguo a Torre Alianza, a 50 metros de TV Azteca, frente al Almacén El Récord, Nivel 3, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A., Correo Electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com

Carlos Amador Rodríguez
Coordinador General
Unidad Coordinadora de Proyectos
Programa de la Red Solidaria



59 m²

Oficina en renta
Col. Florencia Oeste, Tegucigalpa

\$971.75



Contáctanos escribiendo a nuestro WhatsApp  **9451-2907**

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 19 de septiembre de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS



SUZUKI SPRESSO financiado 21,380 Km, mecánico, blanco. Lps.350,000.00 información 3208-8059.

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



NISSAN Qashqai mecánico, 254,000Km, Comprado agencia, A/C, pantalla, motor 1600, económico, buenas condiciones, L.157,000, Cel.9290-6665

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

TERRENOS

SIGUATEPEQUE. Excelente Precio 28 Manzanas mas edificios, área urbana, financiamiento disponible. Cel.9998-1191

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



VENTA DE UN LOTE TRES NIVELES JARDINES DE AMOR ETERNO. Lps.60,000.00 atañid standard emergente. información 3208-8059.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE VENDE PROPIEDAD. En Punta segunda amapala, isla del tigre, 9466.18 mt² con vivienda, pozo agua dulce, 125.33 mts lineales de playa, muelle propio, cercada totalmente. Muchas extras mas. Mayor información al 3390-1964.

ALQUILERES

CASAS



ALQUILO RESIDENCIAL CENTROAMERICANA ESTE, CASA SALA, COMEDOR, COCINA, TRES DORMITORIOS, DOS BAÑOS, TENDE-RO, CISTERNA, PORCH. 9881-9867.

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER EMPLEOS

2505 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

Te estamos buscando

CHOLOMA (Farmacia con laboratorio) Vacante Regente de Farmacia. Enviar C.V. Farmacinal18@farmavalue.com

TRABAJA CON NOSOTROS!

Vacante disponible para Choloma. Cargo: regente de farmacia. Enviar C.V. Farmacinal18@farmavalue.com

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ, con su Despacho legal ubicado en el Edificio Colonial Argeñal- Sánchez del Barrio "El Centro", de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca.- al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Infrascrito Notario ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ, con fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024): Declaró heredero AB-INTESTATO a los señores ANGELA MENDEZ BLANDON, ISRAEL ANTONIO MENDEZ BLANDON, y SANTOS ADRIAN MENDEZ BLANDON; de los Bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su muerte dejara su difunto padre señor DOMINGO MENDEZ (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Choluteca, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre del 2024.-

ABOG.ROGER OMAR ARGENAL ORDOÑEZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de herencia AB-INTESTATO presentada por MARCIO WILFREDO TORRES ALVARADO, esta notaría dicto resolución en fecha 10 de Septiembre del 2024, cuya parte resolutoria dice: RESUELVE: DECLARAR a MARCIO WILFREDO TORRES ALVARADO, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su padre el señor SANTOS ISMAEL TORRES CHIRINOS también conocido como JOSE SANTOS TORRES (QDDO) y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los 10 días del mes de Septiembre del año 2024.

LUIS RENE AMADOR RICO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiocho (28) de febrero del año dos mil veintidós (2023), compareció ante este el Señor JORGE ALBERTO CRUZ VARGAS, contra el Estado de Honduras a través la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, con orden de ingreso 0801-2023-00318 incoando demanda contencioso administrativa en materia especial de personal. Se solicita la declaración de ilegalidad y nulidad del acto administrativo impugnado identificado como el acto tácito de cancelación contenido en la nota de fecha 7 de diciembre del 2022 suscrita por la Secretaría de Salud. Se solicita el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y que se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, entre ellas el reintegro al puesto del cual fue ilegalmente cancelado por parte de la Secretaría de Salud y el pago de salarios dejados de percibir más cualquier otro derecho que le pudiere corresponder desde el momento de su cancelación hasta la fecha en que sea reintegrado al puesto de servicio del que fue ilegalmente cancelado. Se allega notificación defectuosa. Se acompañan documentos. Se designa o señala lugar donde obran otros originales. Se relacionan con claridad los hechos de la demanda con los medios de pruebas. Se confiere poder. Se pide especial pronunciamiento de condena de costas a la parte demandada. Atentamente.

LIC. CINTHIA G. CENTENO PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

SERVICIOS

VARIOS/OTROS



ABIGAIL
TE ATIENDE

AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amores de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti.

AMARRADO Y LIGADO

para toda la vida Trabajos
100% Garantizados dentro y fuera del País
PAGUE AL VER RESULTADOS
Consulta WhatsApp
9829-9660



ASTROLOGO

Llama a mi número de ayuda para que dejes de sufrir en silencio.
-Recupera a tu pareja
-Empleo
-Finanzas
-Viajes
-Herencias

RECUPERA A TU PAREJA EN 3 DIAS!!!

lectura de Tarot

ASTROLOGIA PREMIUN

resolvio en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

9280-3055

consulta mundial
Resultados en 3 días!
el más confiable



TAYTA CURANDERO

Brujo Para El Amor
94752423

Rescató clientela Desbiero enviados Vendo su casa finca o terreno en 8 días Corio vicios Veo enfermedad postiza

RETIRO & RECUPERO AMANTES

Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No le deja nunca Trabajos con Tabacos Resolvio en 4 Noches Entrego humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

APIURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Honduras SECRETO PARA LAS MUJERES

Recuperó dineros adeudados Limpias de Negocio.

ACCIÓN EN DERECHO

En el Tribunal de Menores del Condado de Sevier, Tennessee

A Sindy Emelina Díaz Díaz, se le ha presentado una Petición para el Nombramiento de la Tutela de Alex Benigno Gonzales Díaz en el Tribunal de Menores del Condado de Sevier, Tennessee por Jelin Idalia Gonzales Sánchez. En la petición, se afirma que usted es la madre biológica de Alex Benigno Gonzales Díaz y que ha abandonado a Alex porque no ha tenido ningún contacto con él ni le ha brindado ningún apoyo financiero desde que Alex tenía tres años. Como tal, por la presente se le ordena responder a esta Petición respondiendo a Michael Shao, el abogado abajo firmante de Jelin Idalia Gonzales Sánchez, antes del 13 de noviembre de 2024.

Si no responde antes del 3 de noviembre de 2024, se dictará una orden de incumplimiento en su contra. La orden por defecto nombrará a Jelin Idalia Gonzales Sánchez como tutora de Alex Benigno Gonzales Díaz. Además, se descubrirá que ha abandonado a Alex Benigno Gonzales Díaz y que no es lo mejor para Alex regresar a Honduras.

Michiael Shao, BPR #040622
Abogado del Personal Caridades Católicas del Este de Tennessee, Oficina de Servicios de Inmigración 119 Dameron Avenida Knoxville, TN 37917 Teléfono: 865-971-3550
WhatsApp: +1 865-393-3176
mshao@cctn.org
Abogado del peticionario

AVISO

(FRANCISCO EMILIO GARCIA RODRIGUEZ) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda alegando que usted es el padre biologico y que usted ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que el menor es menor de dieciocho años y no casado y que no es en el mayor interes del menor retornar al pais de origen del menor y que la madre deberia ser otorgada con la custodia plena, se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-08-1158) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citacion enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

(FRANCISCO EMILIO GARCIA RODRIGUEZ S) Tome aviso que una audiencia final ha sido agenda- da para el **6 de Diciembre de 2024 a las 10:00am** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-24-DR-08-1158) en el Tribunal del Condado Berkeley, 300-B California Avenue, Moncks Corner, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público: JOSE TOMAS ZAMBRANO MOLINA, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (1771), con Dirección Notarial en el BUFETE "ZAMBRANO Y ASOCIADOS", ubicado en el Barrio El Centro, frente al Parque Central, Contiguo a las Instalaciones de la Cruz Roja Hondureña, de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: que esta notaria con fecha treinta de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (30-08-2024). -RESOLVIÓ: Declarar al señor HENRY OMAR DIAZ LOPEZ, Heredero Ab-Intestato de todos los BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejara su difunto madre la señora; CLEMENTINA DEL CARMEN LOPEZ concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Nacaome, Departamento de Valle, 30 de agosto del año 2024.

JOSE TOMAS ZAMBRANO MOLINA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaría Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2024-00335, dicto sentencia de fecha Uno (01) de Agosto del año dos mil Veinticuatro (2024), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el Abogado CARLOS MARCEL ORTIZ OROÑEZ, actuando en su condición de Representante Procesal de los señores ILCE XIOMARA DORMES Y EDWIN ALONSO DORMES. Contraídos a solicitar se les DECLARE HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta Madre la señora NORMA DORMES. (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARESE HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores ILCE XIOMARA DORMES Y EDWIN ALONSO DORMES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta Madre la señora NORMA DORMES. (Q.D.D.G.), y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 13 de Agosto del Año 2024

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE SUBASTA

FINANCIERA CREDI Q, S.A. al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que conforme a lo dispuesto en la Ley de Garantías Mobiliarias, disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y Código de Notariado, en la Ejecución de Garantía Mobiliaria con Intervención de Notario para Venta directa en Pública Subasta con registro de activo eventual, del bien mueble con las siguientes características: **VEHICULO MARCA: NISSAN; MODELO: NP300 FRONTIER; TIPO: PICK UP; AÑO: 2017; COLOR: ROJO; MOTOR: YD25653713P; CHASIS: 3N6CD33D5ZK369070; CILINDRAJE: 2500 CC; PLACA: HAO8443**, por Ejecución de Garantía Mobiliaria constituida por la señora **ALBERTH WILLIAM BARDALES UCLES** a favor de la Financiera, para hacer efectivo el pago de la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON UN CENTAVO (L.642,583.01)** más los intereses, gastos y costas de esta ejecución. Se convoca para **SUBASTA** del bien mueble, misma que se verificará en las instalaciones de Financiera Credi Q, S.A., ubicada en ubicada en Bulevar Centro América frente al Mall Plaza Miraflores, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, el día **VIERNES VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. El valor de la tasación del bien es de **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL LEMPIRAS (L.236,000.00)**. No se aceptarán posturas menores al 100% del valor de la deuda. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes si las hubiera.

Tegucigalpa M.D.C, 19 de septiembre de 2024.

FINANCIERA CREDI Q, S.A.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario Público ALLAN WADY CASTRO PARADA, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para efectos de ley; HACE SABER: Que en la solicitud de herencia ab-intestato presentada el 25 de julio del presente año 2024, esta Notaria dictó sentencia el 11 de septiembre del presente año 2024 declarando a la señora DOMINGA DEL CARMEN ROSALES FIGUEROA, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que correspondieran a su madre la señora DIGNA DEL CARMEN FIGUEROA, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C. 18 de septiembre del año 2024

ALLAN WADY CASTRO PARADA.
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público: JOSE TOMAS ZAMBRANO MOLINA, con Registro Notarial en la Honorable Corte Suprema de Justicia UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (1771), con Dirección Notarial en el BUFETE "ZAMBRANO Y ASOCIADOS", ubicado en el Barrio El Centro, frente al Parque Central, Contiguo a las Instalaciones de la Cruz Roja Hondureña, de la ciudad de Nacaome, Departamento de Valle; al Público en General y para los efectos de Ley; HACE SABER: que esta notaria con fecha treinta de Agosto del año Dos Mil Veinticuatro (30-08-2024). -RESOLVIÓ: Declarar a las señoras ALTAGRACIA LOPEZ Y DEBORA ISOLINA ANTONIA LOPEZ, Herederas Ab-Intestato de todos los BIENES, DERECHOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES que a su muerte dejara su difunta madre la señora; MARIA MAURICIA LOPEZ también conocida como MAURICIA LOPEZ y como MAURICIA LOPEZ BUSTILLO concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Nacaome, Departamento de Valle, 30 de agosto del año 2024. -

JOSE TOMAS ZAMBRANO MOLINA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EL infrascrito Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA, de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los de ley HACE SABER: Que en esta Notaria del Departamento de Francisco Morazán, se dictó sentencia en fecha dieciocho (18) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) que en su parte resolutoria dice: **FALLA: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada ante esta Notaria por la señora **NIDIA YADIRA CALIX HERNANDEZ**. - **SEGUNDO:** Declarar **HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **NIDIA YADIRA CALIX HERNANDEZ** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **JOSE DE JESUS CALIX TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE DE JESUS CALIX SANTOS (Q.D.D.G.)** en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derechos. - **TERCERO:** Que esta Notaria proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPP referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentes del lugar durante (15) días, extendiendo oportunamente la certificación integral del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C. A los dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año 2024

DECLARACION JURADA

YO JUAN RAMON DORMES FIGUEROA, mayor de edad, casado, hondureño, maestro de educación media, con domicilio en el Municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho, con Documento Nacional de Identificación número, 0501-1952-00111 por medio de la presente DECLARO no haber realizado ninguna transacción sobre un inmueble de mi propiedad ubicado en la comunidad de EL Quebrachal, perteneciente al municipio de San Francisco de la Paz, Olancho, el cual tiene un área total de 4,603.75 metros cuadrados. Y se encuentra inscrito el dominio a mi favor bajo inscripción número 98 tomo 1318 del Libro de Registro de la propiedad y anotaciones preventivas del departamento de Olancho.

Firmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho, a los 25 días del mes de abril del año 2024.

JUAN RAMON DORMES FIGUEROA
0501-1952-00111

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

buen provecho

en **go tv**

NUEVA TEMPORADA

con el **Chef Asaf Alvarado**

SINTONIZANOS LUNES A VIERNES 9:00 AM

ENTRENANCIAS EN TU SIGNAL DE CABLE, ANÁLISIS O DIGITAL | CLARO *33*14 | EBS *41*14 | TELEVE SAT *94*111 | TIGO *14 | MAYAVISIÓN *1.73 | HONDURVISIÓN *103 | SALAYVISIÓN *119

AVISO EDICTAL

0801-2020-01025

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, al señor JOSE CARLOS LIENDO VARGAS, HACE SABER: Que, en la demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora ROSA MARIA ERAZO ROSALES ha recaído sentencia que en su parte conducente dice: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, DICTA LA SIGUIENTE SENTENCIA: En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro... PARTE DISPOSITIVA. POR TODO LO CUAL, ESTE JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA, DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS Y EN APLICACIÓN DE LOS ARTICULOS ANTES REFERIDOS: FALLA: PRIMERO: declarando CON LUGAR la demanda de divorcio por la vía del proceso declarativo no dispositivo, que se ha hecho mérito. SEGUNDO: DECLARA DISUELTO el vínculo matrimonial que une a los señores ROSA MARIA ERAZO ROSALES Y JOSE CARLOS LIENDO VARGAS, el que contrajeron en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, en fecha dos de noviembre del año dos mil once, e inscrito en certificación de acta de matrimonio número 0801-2007-00161, folio 042, Tomo 00676, Año 2007. TERCERO: ABSOLVIENDO al señor JOSE CARLOS LIENDO VARGAS, en su condición de cónyuge culpable, de pagar pensión alimenticia a favor de la señora ROSA MARIA ERAZO ROSALES, en su condición de cónyuge inocente, en virtud de no haber acreditado encontrarse imposibilitada a realizar medios que le proporcionen subsistencia. Este Juzgado NO se pronuncia sobre la liquidación del patrimonio por no haberse acreditado constitución del mismo, ni que se hubieran celebrado capitulaciones matrimoniales. Sobre el derecho de alimentos a favor de los hijos, suspensión o pérdida de la patria potestad en virtud de que NO se procreó descendencia en el matrimonio, ni tampoco sobre la pensión alimenticia a favor de las personas que se indican en el numeral 5 del artículo 252 del Código de Familia, por no haber personas adoptadas, como tampoco unión de hecho. CUARTO: MANDANDO que al estar firme el presente fallo se libre mandamiento judicial del mismo, al registrador civil municipal del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la Ley y se inscriba en el registro de sentencias de este departamento. En virtud que la resolución pone fin al proceso, notifíquese a la parte demandada, en su condición de rebelde señor JOSE CARLOS LIENDO VARGAS, por medio de edictos, en virtud de ser de domicilio desconocido, a costa de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, que el secretario haga la comunicación fijando la copia de la resolución o la cédula en la tabla de avisos. Asimismo, se extienda copia certificada íntegra a los interesados. SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE.-
ABG. ALEJANDRA A. RIVERA DUARTE.- JUEZ.- ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA.- SECRETARIO ADJUNTO.
Tegucigalpa, M. D. C., doce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

ABG. JAVIER ANTONIO IRAHETA
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha siete (07) de noviembre del año dos mil dieciséis (2016), compareció a este Juzgado el señor CELESTINO DOMINGUEZ EUCEDA, quien confirió poder al abogado JOSÉ ARMANDO ESPINAL, incoando demanda en materia de personal con orden de ingreso número 0801-2016-00583, contra el Estado de Honduras a través de LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD.- Para que se declare la nulidad de un acto administrativo particular por infracción al ordenamiento jurídico establecido, quebrantamiento jurídico de formalidades y esenciales, exceso y desviación de poder.- que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fui objeto.- y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de mis derechos que se ordene a través de sentencia definitiva el reintegro a mi antiguo puesto de trabajo, mas los ascensos a los grados inmediatos superiores que tenía al momento de ser despedido de manera ilegal por parte de la secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad y a título de daños y perjuicios el pago de salarios dejados de percibir, con todos los aumentos, pagos vacaciones, decimo tercer mes, decimo cuarto mes y demás beneficios colaterales que se pudieran generar desde mi ilegal cancelación hasta el momento en que dicha sentencia sea ejecutada.- se acompañan documentos. Se confiere poder. Se pide especial pronunciamiento de condena de costas a la parte demandada.

VIKY MARIEL MONTROYA RUIZ
SECRETARIA/POR LEY

AVISO DE HERENCIA

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente número 0801-2024- 04129-CV, dictó Sentencia en fecha nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por el ciudadano ROBERTO ANTONIO FLORES TIJERINO, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia; 2) DECLARAR al señor ROBERTO ANTONIO FLORES TIJERINO, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre HILDA TIJERINOS SANTAMARIA también conocida como HILDA TIJERINO, y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 11 de SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

MARIA JOSE VALLADARES GRADIS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

Despacho de la Notaría del Abogado CRISTIAN RENE STEFAN HANDAL, ubicada en la Colonia Lomas del Guijarro, calle Barcelona, casa número 19, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al Público en General, HACE CONSTAR: que el suscrito Notario, en fecha 26 de agosto del año 2024, RESOLVIÓ: Declarar Herederos Ab Intestado a los señores EUNICE ADRIANA SIMON VALLE, YURI ALBERTO DEL CORAZON DE J. SIMON VALLE, y LUIS ANGEL SIMON VALLE, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones que a su muerte dejara su madre Señora ADRIANA VALLE VALLE, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.
Tegucigalpa, M.D.C., 27 de agosto de 2024

CRISTIAN RENE STEFAN HANDAL
Notario

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el abogado PABLO EMILIO REYES THEODORE, en su condición de Apoderado Legal de la señora LESBY MARIELA CABRERA ESTRADA, interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de ingreso 0801- 2023-00844, contra El Estado de Honduras a través del Servicio de Administración de Rentas (SAR), para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular contenido en la Resolución No. SAR- DE-27-2023, de fecha 29 de junio del 2023 y notificada vía correo electrónico en la misma fecha, emitida por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Administración de Rentas (SAR), en la que confirma la resolución DNTH número 003-2023 de fecha 21 de abril de 2023 y notificada a mi persona en fecha 02 de mayo de 2023, por no ser conforme a derecho, infringir el ordenamiento jurídico, quebrantar las formalidades esenciales y contener vicios de nulidad, disminuyendo, restringiendo y tergiversando mis derechos y mis garantías laborales reconocidas en la Constitución de la Republica, la anulabilidad en cuanto a la desviación de poder, se solicita reconocimiento de una situación jurídica individualizada y como medida para su pleno restablecimiento se deje sin valor ni efecto el contenido de la resolución administrativa impugnada contenitiva de una sanción disciplinaria de suspensión de labores sin goce de sueldo por ocho días y se proceda a hacer efectivo el pago correspondiente, producto de la sanción, se acompañan documentos, petición.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 21 de junio del año 2024 comparece la Abogada Nancy del Carmen Mira Colindres representante procesal de los señores Silverio Flores Elvir y Oscar Enrique Azcona Schrenzel interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2024-00482, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, se interpone demanda ordinaria para que se declare ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en la Resolución No. 557-2024-SS, por no ser conforme a derecho por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley.- Que se reconozca una situación jurídica individualizada de los titulares de derechos y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, se reconozca mediante sentencia los incrementos de salario, según la Ley del Estatuto del médico Empleado en relación con la Ley del ordenamiento del sistema retributivo del Gobierno Central, incentivo de salario bienal del 3.5% reajuste y pago de salarios, decimotercer mes, decimocuarto mes de salario, bono de vacaciones y demás derechos retroactivos a partir del 1 de enero del 2013 hasta la fecha que se ejecute la sentencia.- Intereses legal.- Costas.- Se acompañan documentos cotejo y devolución de poder; En relación a la Resolución No. 557-2024-SS de fecha 31 de mayo del 2024.

Atentamente
MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), compareció a este Juzgado el señor HAROLD FERNANDO MEJÍA, quien confirió poder al abogado ÁNGEL ANTONIO MENDOZA VELASQUEZ, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2024-00647, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO DE LA PROPIEDAD. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación No. CI- P-IP-093-2024, de fecha 6 de agosto de 2024, emitido por el Instituto de la Propiedad, por no ser conforme a derecho, por infringir el ordenamiento jurídico, con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la Ley, que se reconozca una situación jurídica individualizada de titular de derechos que se reclaman y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de las mismas, el reintegro al puesto de técnico operador estación total y GPS levantamiento catastral dependiente de la Dirección General de Regulación Predial del Instituto de la Propiedad, salarios dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta el reintegro del cargo mediante sentencia definitiva condenatoria, reconociéndose los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fui cancelado ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificaciones por concepto de vacaciones y cualquier otro beneficio laboral que pudiera reconocerse, especial condena en costas a la parte demandada y vencida en juicio de primera instancia, habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito notario público Javier Antonio Barahona Rodríguez, con domicilio en el municipio de San Jerónimo, departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER: Que en resolución notarial de fecha diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), esta notaria ha declarado heredero ab-intestato a la señora ALTAGRACIA CRUZ CRUZ, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE PATRICIO CRUZ RIVERA y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia ab-intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
San Jerónimo, Comayagua, el día diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

JAVIER ANTONIO BARAHONA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab - Intestato presentada ante esta Notaria por los señores EFRAIN MEZA CARIAS, LESBIA YOLANDA MEZA CARIAS y LILIAM XIOMARA MEZA CARIAS; en fecha dieciséis (16) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024); dictó RESOLUCION declarando a los señores EFRAIN MEZA CARIAS, LESBIA YOLANDA MEZA CARIAS y LILIAM XIOMARA MEZA CARIAS, HEREDEROS AB INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su padre señor JOSE SALVADOR MEZA, conocido también como SALVADOR MEZA JOSE y se les concedió la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de Septiembre del año 2024.

JOSE MANUEL CARDONA FIGUEROA
Abogado y Notario

AVISO DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y al comercio en particular se hace saber de conformidad al artículo 380 del Código de Comercio, que mediante instrumento público No. 59 de fecha 02 de agosto del 2024, ante los oficios del notario LUIS ALONSO CUESTAS NUNIGA, se formalizó la compra venta de la empresa denominada "INGESOL" Ingeniería y Soluciones, propiedad de la señora BERTHA YARENI FLORES NAVAS, a favor, Asimismo yo EMILCE GICEL RAMIREZ MATAMOROS me constituí en Comerciante Individual con un capital de NUEVE MIL LEMPIRAS (L. 9,000.00), bajo la denominación de INGESOL Ingeniería y Soluciones, y la finalidad será la prestación de servicios de ingeniería, instalación eléctrica y electromecánica, servicios y venta de artículos o materiales, consultorías en ingeniería electrónica, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica e ingeniería en sistemas, servicio de transporte de materiales, servicios profesionales relacionados con la ingeniería y construcción, todo de conformidad con la ley, asimismo pueda realizar actos de comercio y suscribir contratos de compra venta, arrendamiento de locales para oficinas y locales para diferentes negocios, compra venta y arrendamiento de equipo de construcción y cualquier otra actividad de lícito comercio, permitidas por las leyes hondureñas, entendiéndose que la anterior enumeración es meramente enunciativa y nunca limitativa en cuanto a la finalidad de esta empresa y su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central. Tegucigalpa, M.D.C., 03 de agosto del 2024

EMILCE GICEL RAMIREZ MATAMOROS



PODER JUDICIAL
Honduras

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA
TEL: 2773-0061

COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, veintinueve (29) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024).- La Suscrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- **HACE SABER:** Que en la Demanda **EL PAGO DE DEUDA POR EJECUCIÓN DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO**, presentado por el Abogado **JULIO ORLANDO RODRIGUEZ**, en su condición de apoderado legal de la **BANCO DAVIVIENDA HONDURAS S.A.**, contra del señor **YUNIOR ALEXANDER BRICEÑO ORELLANA**, Registrada bajo el número de Expediente **E-366-17-JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL- SIGUATEPEQUE, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).**- UNICO:.... **PRIMERO:...** **SEGUNDO:** Por lo anteriormente expuesto: Se autoriza a dar vista sobre las costas tasadas a través de comunicación edictal por el termino de cinco días a la parte condenada al pago si la parte indicada no impugna la solicitud de costas, se entenderá que se conforma a las costas calculadas sin perjuicio que el tribunal practicara la tasación haciendo las alteraciones que se consideraren justas, sin perjuicio de que se impugnada la solicitud de costas por ser estas excesivas, se sustanciara y decidirá esa reclamación por los trámites establecidos en el incidente; Que se proceda a efectuar las comunicaciones edictales según lo ordenado en el artículo 141 numeral 2); en lo demás estese a lo ordenado en el auto de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro.- **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos: 135, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 240, 440, 441, 442, 443 del Código Procesal Civil.-**NOTIFIQUESE.**-....Sello y firma **ABG. MARYSE TAINA PEREIRA ORELLANA**, Juez de Letras Seccional.- Sello y firma **ABG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO** Secretaria Adjunta.- para poder efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la tasación de costas **INFORME DE LA TASACION DE COSTAS:** La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, por este medio realiza la Tasación de las Costas en la Demanda Registrada bajo el Número **E-366-2017**, así:

CANTIDAD RECLAMADA

Saldo Capital.....	Lps.	210,796.65
Interés Normal.....	Lps.	226,957.69
Interés moratorios.....	Lps.	18,659.52
Seguro.....	Lps.	4,995.65
TOTAL	Lps.	461,409.81

HONORARIOS PERSONALES

De 0 a 30,000.00 x 30%	Lps.	9,000.00
30,000.00 hasta 100,000 x 25%.....	Lps.	17,500.00
100,000 hasta 200,000 x 20 %.....	Lps.	20,000.00
200,000 hasta 461,409.81x15 %.....	Lps.	39,211.47
TOTAL.....	Lps.	85,711.41

50% Juicio Ejecutivo sin oposición

Total de Honorarios	Lps.	42,855.73
----------------------------------	-------------	------------------

COSTAS PROCESALES

Autentica.....	Lps.	521.00
Edictal Periódico.....	Lps.	28,566.00
Edictal Emisora.....	Lps.	25,875.00
Derechos Registrales.....	Lps.	748.00
Situación Posesoria.....	Lps.	500.00
TOTAL	Lps.	56,210.00

TOTAL DE INTERESES, COSTAS, HONORARIOS:

Obligación Principal.....	Lps.	461,409.81
Honorarios personales.....	Lps.	42,855.73
Costas procesales.....	Lps.	56,210.00
TOTAL	Lps.	560,475.54

QUINIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS.-

Siguatepeque, 12 de agosto del 2024

ABG. FANY RAQUEL SARMIENTO GARCIA
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIO SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINE, con oficinas notarial abierta al público, ubicada en la Colonia Las Colinas, segunda calle, segunda Avenida, casa número 2704, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, teléfono número 9721-4493, de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al Público en general, **HACE SABER:** Que la Suscrita en fecha 11 de septiembre del año 2024: Resolvió: Declarar Herederos Ab Intestato a **LILIBETH BLANDIN ZAVALA, MARLON NEPTALI BLANDIN ZAVALA, MARVIN ALEXANDER BLANDIN ZAVALA Y ADA YESENIA BLANDIN ZAVALA**, de todos los bienes, derechos y obligaciones de su fallecida madre, la señora **ZOILA ZAVALA (QDDG)**.

Tegucigalpa, M. D. C 11 de septiembre del año 2024.

SUYAPA DE JESUS CARIAS GUSZAINE

AVISO DE HERENCIA

El suscrito Notario Público, de este domicilio, al público en general y para los efectos de ley. **HACE SABER:** Que en el expediente contentivo de la solicitud de Herencia Ab-intestato que se tramitó ante esta Notaría, con fecha 13 de septiembre del año 2024, se dictó la Sentencia que en su parte conducente dice: "RESUELVO: PRIMERO. Declarar a los señores **ELVIA MARGARITA ORDOÑEZ ÁVILA, MARIA ALBA ORDOÑEZ ÁVILA, GLORIA NELLY ORDOÑEZ ÁVILA, JUSTO RUFINO ORDOÑEZ ÁVILA**, de quien en vida fuera su padre **JUSTO RUFINO ORDOÑEZ GARCIA**, conocido también como **JUSTO RUFINO ORDOÑEZ Y JUSTO EUFINO ORDOÑEZ GARCIA**. A LETICIA LISBETH ORDOÑEZ MONCADA y **EDWAR ANDREE ORDOÑEZ ESPINAL**, por derecho de representación de su padre, ya fallecido, **MANUEL DE JESUS ORDOÑEZ ÁVILA**; a la señora **MARIA GRISELDA ORDOÑEZ ORDOÑEZ** por derecho de representación de su difunta madre **ROMELIA ORDOÑEZ AVILA** y que en este acto ha sido representada por su hija **KEYDY VALESKA ORDOÑEZ ORDOÑEZ** como **HEREDEROS TESTAMENTARIOS** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre y abuelo, el señor **JUSTO RUFINO ORDOÑEZ GARCIA**, conocido también como **JUSTO RUFINO ORDOÑEZ Y JUSTO EUFINO ORDOÑEZ GARCIA**, todo de conformidad al Testamento Abierto otorgado en el Instrumento Público número trescientos cincuenta y ocho (358), autorizado en esta ciudad en fecha diecisiete (17) de agosto del año dos mil doce (2012), por el Notario Oscar Daniel Hernández Barahona e inscrito con el número 53, Tomo 431 del Registro de Sentencias del Registro de la Propiedad y Mercantil de este departamento de Francisco Morazán. SEGUNDO. SE LES CONCEDE a los peticionarios **ELVIA MARGARITA ORDOÑEZ ÁVILA, MARIA ALBA ORDOÑEZ ÁVILA, GLORIA NELLY ORDOÑEZ ÁVILA, JUSTO RUFINO ORDOÑEZ ÁVILA**, de quien en vida fuera su padre **JUSTO RUFINO ORDOÑEZ GARCIA**, conocido también como **JUSTO RUFINO ORDOÑEZ Y JUSTO EUFINO ORDOÑEZ GARCIA**. LETICIA LISBETH ORDOÑEZ MONCADA Y **EDWAR ANDREE ORDOÑEZ ESPINAL**, por derecho de representación de su padre, ya fallecido, **MANUEL DE JESUS ORDOÑEZ ÁVILA**; a la señora **MARIA GRISELDA ORDOÑEZ ORDOÑEZ** por derecho de representación de su difunta madre **ROMELIA ORDOÑEZ AVILA** y que en este acto ha sido representada por su hija **KEYDY VALESKA ORDOÑEZ ORDOÑEZ**, la posesión efectiva de la herencia de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por el señor **JUSTO RUFINO ORDOÑEZ GARCIA**, conocido también como **JUSTO RUFINO ORDOÑEZ Y JUSTO EUFINO ORDOÑEZ GARCIA**, de conformidad al Testamento Abierto arriba relacionado, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho." Tegucigalpa, M. D. C., 16 de septiembre de 2024.

MILTON RYBEN SANDOVAL PERALTA NOTARIO PUBLICO
HOTARIO

AVISO DE PUBLICACION

Yo, **FREDY LEON CALLE GALLO**, en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil "**LOTIFICADORA LOS ALMENDROS**", en cumplimiento de la Ley, y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO** que , en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha, presentaré ante la **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, la solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para el proyecto denominado "**LOTIFICADORA LOS ALMENDROS**", ubicado en el Municipio de **Catacamas, Olancho**



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1828 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el trece de septiembre de dos mil veinticuatro, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS, Secretario General; que dice: "... 4. **Asuntos de la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera:** ... literal c) ... **RESOLUCIÓN GEE No.655/13-09-2024.-** La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **CONSIDERANDO (1):** Que la Comisión mediante Resolución SBO No.085/16-02-2024 resolvió no objetar a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., el proyecto de distribución de utilidades por un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE LEMPIRAS EXACTOS (L865,000,000.00), para fines de capitalización con recursos provenientes de las Utilidades del Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y Utilidades Retenidas en Ejercicios Anteriores, de conformidad con lo aprobado por la Junta Directiva en el Punto 7.3 del Acta JD-128-1-2024 de la sesión ordinaria del Banco, celebrada el 30 de enero de 2024. **CONSIDERANDO (2):** Que la Comisión mediante Resolución GEE No.498/18-07-2024 resolvió autorizar a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A. la transferencia de Veinticuatro Millones Doscientos Trece Mil Novecientas Treinta y Dos (24,213,932) acciones comunes equivalentes a un total de Dos Mil Cuatrocientos Veintiún Millones Trescientos Noventa y Tres Mil Doscientos Lempiras (L2,421,393,200.00), propiedad de BANCO DAVIVIENDA, S.A. con domicilio en la República de Colombia, que representan 94.2161% del capital social autorizado y pagado de la Institución Bancaria y cualquier rendimiento de las acciones comunes que sea pagado en acciones derivado de la no objeción de distribución de utilidades por Ochocientos Sesenta y Cinco Millones de Lempiras (L865,000,000.00) emitida por esta Comisión mediante Resolución SBO No.085/16-02-2024, a favor de la sociedad HOLDING DAVIVIENDA INTERNACIONAL S.A. con domicilio en la República de Panamá. **CONSIDERANDO (3):** Que el 19 de julio de 2024, la abogada Andrea Estefanny Flores Nolasco en su condición de Apoderada Legal de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., presentó ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el escrito intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE ESCRITURA SOCIAL DE BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, SA - SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS. -PODER." mediante el cual solicita se le autorice a su representada reformar la Cláusula SEXTA de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales derivado del incremento de capital social de Dos Mil Quinientos Setenta Millones Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L2,570,042,400.00) a Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L3,435,042,400.00), lo que equivale a un aumento de Ochocientos Sesenta y Cinco Millones de Lempiras (L865,000,000.00) mediante la capitalización de utilidades retenidas de ejercicios anteriores. **CONSIDERANDO (4):** Que la solicitud presentada por BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., se fundamenta en lo establecido en los Artículos 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero, que refieren que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, así como los aumentos o reducciones de capital, requieren la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. **CONSIDERANDO (5):** Que el aumento de capital social propuesto, así como la modificación de la Cláusula SEXTA de la Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A.; fueron aprobados en el Punto 4, inciso a) del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Institución Bancaria, celebrada el 28 de febrero de 2024, protocolizada mediante Instrumento Público No.174, ante los oficios del Notario José Manuel Canales Girbal el 11 de marzo de 2024, inscrito bajo el número 88846 de la matrícula 63147 del Registro Mercantil de Francisco Morazán. **CONSIDERANDO (6):** Que según información remitida por BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A. a esta Comisión, su estructura accionaria está compuesta



por un total de trescientos setenta y tres (373) accionistas, siendo el socio mayoritario la sociedad Panameña Holding Davivienda Internacional, S.A., quien recientemente adquirió un total de 24,213,932 acciones comunes de dicho Banco que equivalen a una participación del 94.2161% y que eran propiedad de BANCO DAVIVIENDA, S.A. domiciliado en la República de Colombia. **CONSIDERANDO (7):** Que el acuerdo de capitalización de utilidades y la reforma del pacto societario sujeto de autorización fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas el 28 de febrero de 2024, fecha en que el socio mayoritario de la Institución Bancaria era Banco Davivienda, S.A. con domicilio en la República de Colombia, es importante destacar que esta Comisión mediante Resolución GEE No.498/18-07-2024 del 18 de julio de 2024 referida en la conclusión No.2 de este documento, autorizó la transferencia de Veinticuatro Millones Doscientos Trece Mil Novecientas Treinta y Dos (24,213,932) acciones comunes propiedad de dicho Banco Colombiano a favor de Holding Davivienda Internacional, S.A. (Panamá), así como cualquier rendimiento de las acciones comunes que fuese pagado proporcionalmente en acciones derivado de la no objeción de distribución de utilidades por un monto de Ochocientos Sesenta y Cinco Millones de Lempiras (L865,000,000.00) emitida por esta Comisión en la Resolución SBO No.085/16-02-2024. En virtud de lo antes señalado, la emisión de nuevas acciones comunes que derivan de la capitalización sujeta de autorización será registrada en la proporción que corresponda a favor de Holding Davivienda Internacional, S.A. (Panamá), quien posee una participación del 94.2161% del capital social pagado y autorizado. **CONSIDERANDO (8):** Que el Memorando SBOUA-ME-945/2024 de fecha 31 de julio de 2024, emitido por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, manifiesta que en relación con la petición presentada por BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., dicho Banco al 30 de junio de 2024 mantiene un índice de adecuación de capital ajustado de 12.57%. Asimismo, señala que de acuerdo con el último examen practicado con cifras al 30 de junio de 2024 no existen ajustes pendientes que afecten la solvencia del Banco, registrando a fecha antes mencionada utilidades del periodo de L300,914,440.39 y de años anteriores por L714,587,967.77; haciendo un total de utilidades de L1,015,502,408.16. Finalmente, en lo relacionado al aumento de capital se señala que la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras mediante Dictamen Técnico SBOEE-DT-23-2024 del 8 de febrero de 2024, emitió su opinión técnica referente a la viabilidad de la capitalización de utilidades por Ochocientos Sesenta y Cinco Millones de Lempiras (L865,000,000.00); dicho dictamen forma parte integral de la Resolución SBO No.085/16-02-2024, donde la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó la capitalización de utilidades en referencia. **CONSIDERANDO (9):** Que el Dictamen Legal GLEAI-DL-338-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, emitido por la Gerencia Legal, concluye que es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A. reformar la CLÁUSULA SEXTA de la Escritura Social y Artículo 5 de los Estatutos Sociales, CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO, derivado de aumento de capital por capitalización de utilidades retenidas por un monto de Ochocientos Sesenta y Cinco Millones de Lempiras (L865,000,000.00), de conformidad con el acuerdo adoptado en el Punto 4. ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO. a. Modificación de la Escritura Social y Estatutos Sociales por Aumento de Capital, del Acta correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de esa Institución, celebrada el 28 de febrero de 2024; y de acuerdo al proyecto de reforma de escritura que se adjunta y forma parte del presente dictamen, por estar conforme a derecho. Se adjunta Proyecto de Reforma de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales del Banco, revisado por esta Gerencia Legal. **CONSIDERANDO (10):** Que el análisis realizado por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera con base en la documentación que acompaña la solicitud de mérito y a la información financiera remitida por la propia Institución Bancaria a este Ente Supervisor con cifras al 30 de junio de 2024, determinó que el aumento de capital propuesto para el cual se pide autorización se encuentra de conformidad con la Resolución SBO No.085/16-02-2024 en la que esta Comisión resolvió no objetar el acuerdo de distribución de utilidades en acciones de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., por la cantidad de Ochocientos Sesenta y Cinco Millones de Lempiras (L865,000,000.00). En adición a lo anterior, el referido análisis a su vez reveló que, según información financiera remitida por el Banco a este Ente Supervisor con cifras al 30 de junio de 2024, éste ha registrado los recursos a capitalizar en la cuenta "Aportes Patrimoniales No



Capitalizados”, observándose que la peticionaria cuenta con los recursos necesarios para la capitalización sujeta de autorización. Asimismo, cabe señalar que desde el punto de vista financiero, el aumento de capital mediante la capitalización de resultados acumulados contribuye al fortalecimiento del patrimonio de la Institución, ya que con la retención de recursos por capitalización de utilidades se frena la salida de recursos líquidos por la vía del reparto de dividendos, dándole carácter permanente al capital, permitiendo a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., mantener el volumen de operaciones alcanzado y consolidar la seguridad de los intereses de sus depositantes y acreedores. Finalmente, el análisis técnico concluye que la documentación presentada por la Institución Peticionaria se enmarca dentro de las disposiciones legales vigentes emitidas sobre la materia, y que, de acuerdo con la situación financiera presentada por BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A. a la fecha antes mencionada, tanto el incremento de capital como las correspondientes reformas a la Cláusula SEXTA de la Escritura Social y al Artículo 5 de los Estatutos Sociales derivadas de dicho aumento de capital son procedentes, mismas que se encuentran de conformidad con la legislación vigente aplicable y conforme a derecho. **CONSIDERANDO (11):** Que el Dictamen Técnico GEEEE-DT-71-2024 de fecha 6 de septiembre de 2024, emitido por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., aumentar su capital social de Dos Mil Quinientos Setenta Millones Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L2,570,042,400.00) a Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L3,435,042,400.00), lo que equivale a un incremento de Ochocientos Sesenta y Cinco Millones de Lempiras (L865,000,000.00) que se realizará mediante la capitalización de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, así como reformar la Cláusula SEXTA de su Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales derivado del referido aumento de capital social, de conformidad con lo aprobado en el Punto 4, inciso a) del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Institución Bancaria, celebrada el 28 de febrero de 2024. **CONSIDERANDO (12):** Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., la solicitud de mérito. **POR TANTO:** Con fundamento en los Artículos 80, 245 numeral 31) de la Constitución de la República; 1, 6, 8 y 13, numerales 1), 4), 15) y 25) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 1, 9, 10, 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero; **RESUELVE:** **1.** Autorizar a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., aumentar su capital social en Ochocientos Sesenta y Cinco Millones de Lempiras (L865,000,000.00), alcanzando un capital social pagado por Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Lempiras (L3,435,042,400.00), que se realizará mediante la capitalización de utilidades retenidas de ejercicios anteriores; así como reformar la Cláusula SEXTA de su Escritura de Constitución y el Artículo 5 de los Estatutos Sociales derivado del referido aumento de capital social; de acuerdo al proyecto de Reforma de Escritura Social y Estatutos Sociales que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución. Lo anterior, de conformidad a los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los considerandos (8), (9), (10), (11) y (12) de la presente Resolución. **2.** Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el Notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial “La Gaceta” y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A. Asimismo, la Institución Bancaria deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. **3.** BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. **4.** Notificar en legal y debida forma la presente Resolución a la abogada Andrea Estefanny Flores



Nolasco en su condición de Apoderada Legal de BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S.A., para los efectos legales correspondientes y comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y a la Gerencia Legal. **5.** La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) **MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA**, Presidente; **ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR**, Comisionada Propietaria; **ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA**, Comisionado Propietario; **JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS**, Secretario General”.

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

JUAN MANUEL SIBAJA SALINAS
Secretario General



Conozca más de la agencia
escaneando el código QR



LOCAL EN RENTA

\$965

San Pedro Sula

ID: YWUZEP9



LOCAL EN RENTA

\$1,931

San Pedro Sula

ID: NZAKAKX



BODEGA EN RENTA

\$1,931

San Pedro Sula

ID: 39XX424

9460-0476



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO DE SUBASTA

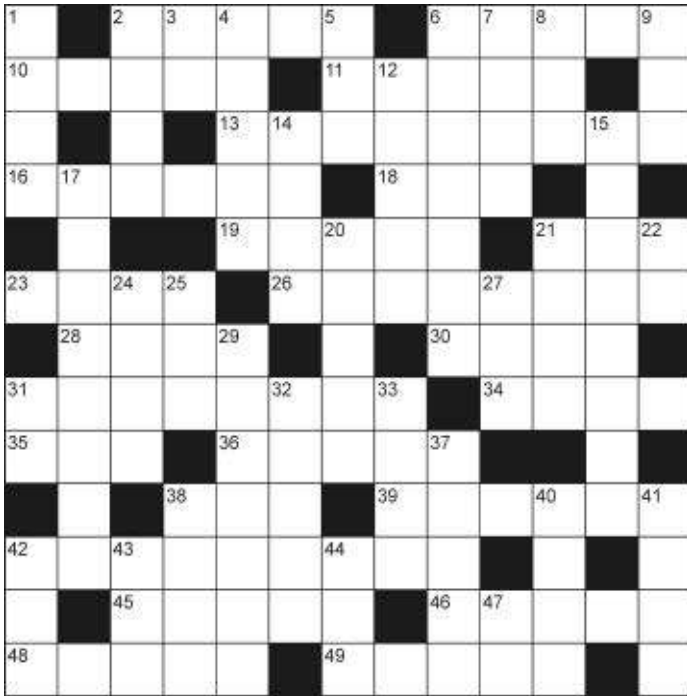
El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACESABER: que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un bien inmueble, registrada con el número 0801-2023- 02243-CPEH, promovida por el BANCO FICOHSA contra el señor CARLOS EDUARDO COELLO MORALES, en la cual se reclama el pago de la cantidad de: UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (L. 1,535,465.07) cantidad que incluye capital interés y costas del juicio. Se ha señalado audiencia de subasta para el día martes veintinueve (29) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE EN PUNTO DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), a fin de subastar en el local que ocupa este Tribunal, el siguiente Bien inmueble, con todas sus mejoras presentes y futuras, que se describe a continuación: Un lote de terreno identificado como LOTE NÚMERO UNO (1), ubicado en el Caserío "EL COPANTE" jurisdicción del Municipio de Tatumbla, departamento de Francisco Morazán, con un área de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHÓ PUNTO CIENTO CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS (348.142 MTS²), equivalente a CUATROCIENTOS NOVENTA NUEVE PUNTO TRESCIENTOS VEINTISIETE VARAS CUADRADAS (499.327 VRS²); con las medidas y colindancias siguientes: Del punto uno (1) al punto dos (2), rumbo Norte, cuarenta y siete grados, cincuenta y cinco minutos, once segundos Este (N47°55'11"E), con una distancia de catorce punto veinticuatro metros (14.24 mts.), colinda con calle; Del punto dos (2) al punto tres (3), rumbo Sur, cuarenta y un grados, doce minutos, treinta y ocho segundos Este (N41°12'38"E), con una distancia de veinticuatro punto treinta y tres metros (24.33 mts.), colinda diez punto veinticuatro metros (10.24 mts), con rotonda y catorce punto cero nueve metros (14.09 mts) con lote número once (11), Del punto tres (3) al punto cuatro (4), rumbo Norte, cuarenta y nueve grados, veintitrés minutos, treinta y cuatro segundos Este (N49°23'34"E), con una distancia de catorce punto veintidós metros (14.22 mts.), colinda con lote número tres (3) Susan Grasibel Zepeda Cabrera y Herederos Morales Zepeda; Del punto cuatro (4) al punto uno (1), rumbo Norte, cuarenta y

un grados, once minutos, cincuenta y ocho segundos Oeste (N41°11'58"W), con un distancia de veinticuatro punto sesenta y dos metros (24.62 mts), colinda con lote número nueve (9). Dominio inscrito bajo Matrícula UNO OCHÓ CINCO OCHO CUATRO OCHO UNO (1858481) asiento cuatro (4) del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. Con los siguientes gravámenes: constitución de hipoteca total asiento 5, cesión de administración de crédito asiento 6 y anotación judicial asiento 7 todos los asientos con matricula número 1858481. Dicho Inmueble se encuentra valorado de común acuerdo entre las partes en la cantidad de UN MILLÓN CIENTO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,100,000.00). Dicha subasta será efectuada por la Juez Asignada al Despacho número 5 del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, Abogada Elvia Leticia Pérez,- Haciendo la advertencia que el interesado en participar en la subasta, deberá consignar en el Tribunal y antes de la subasta el total del valor de la tasación del indicado bien inmueble que para este caso es UN MILLÓN CIENTO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 1,100,000.00), cantidad de dinero que se le reintegrara de inmediato una vez finalizada la subasta, excepto la del rematante o adjudicatario del bien subastado.- SE INDICA QUE; 1.- Que esta de manifiesto en este tribunal la certificación registral del inmueble que se subasta. 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor. - 4.- El inmueble a subastar se encuentra según constan del recetor es un solar baldío y se encuentra deshabilitado.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de septiembre del año 2024.

JUAN CARLOS RIVERA
SECRETARIO ADJUNTO JUNTO
SECRETARÍA DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES
 2. Natural de China.
 6. En este momento.
 10. De Córcega, isla del Mediterráneo occidental.
 11. Lechos de las aves.
 13. Persona que padece neuropatía.
 16. Refugio, por lo general subterráneo, para protegerse de bombardeos.
 18. Período largo de tiempo.
 19. (Albert Bruce, 1906-1993) Virólogo estadounidense que desarrolló una vacuna oral con virus vivos contra la poliomielitis.
 21. Roture la tierra con el arado.
 23. Malacia.
 26. Acción de rasar.
 28. Solé con losas.
 30. Nombre de varón.
 31. Púlpito o cátedra de las mezquitas.
 34. En Cuba, especie de mangle, árbol combretáceo de tronco tortuoso.
 35. Quita algo de una superficie como raspando.

36. Uno de los nombres de Minerva.
38. Doceava parte del año.
39. Partícula de diámetro comprendido entre una y cien milimicras.
42. Soldados de infantería de la antigua guardia del emperador turco.
45. Puesta del sol.
46. Luz del alba.
48. Ganso.
49. De color de fuego (fem.).

VERTICALES
 1. Rey impío de Israel, esposo de Jezabel.
 2. Muesca de las letras de imprenta.
 3. Símbolo del hassio.
 4. Átomos con carga eléctrica.
 5. Organización de las Naciones Unidas.
 6. Engalanar.
 7. Especie de túnica o sotana cerrada.
 8. Nombre de dos cons-

telaciones boreales.
 9. Mujer encargada de cuidar niños.
 12. Os dirigiréis.
 14. Preparar las eras para sembrar.
 15. Terreno.
 17. Conjunto de útiles necesarios para una industria o actividad.
 20. Trivial, vulgar, común.
 21. Congrega para un fin.
 22. Interjección para animar a las caballerías.
 24. Ingiere alimentos.
 25. De esta manera.
 27. Título del jefe que gobernaba la regencia de Argel.
 29. Comenzar, iniciar.
 31. Terminación de infinitivo.
 32. Asienta algo sobre una base.
 33. Conjunto o manojo de flores.
 37. Hacен sisas en la ropa.
 38. Nombre que reciben diversos silicatos alcalinos de alúmina.
 40. Isla del este de Italia, en el mar Tirreno.
 41. Viento suave y apacible.
 42. Tributo que se pagaba antiguamente por la introducción de los géneros de tierra de moros en Castilla y Andalucía.
 43. Forma del pronombre "nosotros".
 44. Descantillé menudamente con los dientes.
 47. Dativo del pronombre de tercera persona.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?
 Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

[quierocasa.hn](https://www.quierocasa.hn)
 Mill razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Estoy esperando la línea de los ceros... aunque sea con el siete o el nueve a la par.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 86

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

ARIES 21.03 AL 20.04
 Sus cambios de humor hoy pueden afectar a su relación. Debe aprender más a controlar estos estados de ánimo que no le conducen a nada.

LEO 23.07 AL 23.08
 Hoy sentirá que es mejor contener su temperamento, pero no es cuestión de reprimirse. Es mejor que comprenda porque no debe ser agresiva.

SAGITARIO 23.11 AL 21.12
 Hoy aumenta su espíritu de camaradería hacia los demás, esto hace que tenga momentos en que las relaciones fluyen plenamente.

TAURO 21.04 AL 20.05
 Su alta creatividad no solo debe aplicarlas en las artes, también en su propia vida. Llénela de colores para tener días más gratos y llenos de felicidad.

VIRGO 23.08 AL 22.09
 Su necesidad de intimidad, de estar tranquila y en paz se hace no resistir y rechazar los encuentros superficiales o los que resulten aburridos.

CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01
 Usted es de las personas que se brindan todo o nada, pues es el tiempo del nada y así salir de sus dependencias emocionales que solo le traen amargura.

GÉMINIS 21.05 AL 20.06
 Buen día para hacer compras para su hogar, se sentirá feliz sorprendiendo a su familia con un nuevo regalo para la casa. Su alegría es importante.

LIBRA 23.09 AL 22.10
 El enojo hoy puede ser la emoción que le invada, por eso puede actuar impulsivamente ante la sensación que los demás se oponen a sus ideas.

ACUARIO 21.01 AL 19.02
 La generosidad y la ayuda a los demás nacen de usted naturalmente hoy, pero no lo demostrará así si alguien le presiona o le obliga a hacerlo.

CÁNCER 21.06 AL 22.07
 Es otro día lleno de predisposición amorosa hacia las necesidades emocionales de los demás. Es buen día para pedir favores a alguien.

ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11
 Mostrar sus debilidades no significa perder, solo indica aceptarse tal y cual es. Reconocer esto le permite cambiarlo y así salir de estancamientos.

PISCIS 20.02 AL 20.03
 Buen día para generar cambios en el trabajo y en su rutina y así tener una mejor calidad de vida. No espere más y muévase hacia ese logro.

----- CONDORITO -----



Luto Los pobladores del municipio de Marale, Francisco Morazán, están de luto por la muerte de tres de sus hijos

Consternación en velatorio de maestra y niños en Marale

FOTO: EL HERALDO



Familiares y amigos velaron ayer el cuerpo de la profesora Eucebia Yanoris Arteaga Ramos y hoy será sepultada.

— TEGUCIGALPA

Los pobladores del municipio de Marale, al norte de Francisco Morazán, están consternados por la muerte de tres de sus hijos.

La tarde del martes fallecieron —por asfixia por sumersión en el Lago de Yojoa— la profesora Eucebia Yanoris Arteaga

Ramos, Darian Eunice Reaños Montes de 9 años y Axel Leonardo Castro Villalobos de 11 años de edad, estos menores hijos de dos maestros, que andaban en la excursión en el Lago de Yojoa celebrando el Día del Maestro cuando ocurrió la tragedia. Ayer fueron velados los cuerpos de los fallecidos, el

de Yanoris Arteaga Ramos fue velado en su vivienda en el barrio Toncontín de Marale, mientras que el de los dos menores en las casas de sus padres en ese municipio.

Luz Elena Arteaga Ramos, hermana de Yanoris, comentó que ella también andaba en el viaje de diversión sin imaginarse que se iba a convertir en una tragedia. “El conductor de la lancha dijo que no tenía combustible y por eso fallecieron mi hermana y los hijos de dos compañeros”, dijo muy consternada. “Mi hermana solo fue a fracasar. Era una madre de tres niños, entre

Hoy serán sepultados los tres hijos del municipio de Marale que murieron la tarde del martes en el Lago de Yojoa.

ellos uno especial, y era muy amorosa”, recaló Luz Elena. “Yo exijo justicia porque esto pasó por negligencia del conductor de la lancha. El pueblo de Marale está de luto”, concluyó. Mientras que Leonardo Castro, padre de Axel Castro, denunció que el percance fue producto de negligencia del chofer de la lancha por conducirla, pese a que conocía que “estaba sin combustible”. Reveló que pudo salvar de la tragedia a su hija menor, pero lamentó que el pequeño Axel no corriera con la misma suerte ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Ahogado muere un estudiante de 15 años



Los Bomberos rescataron el cuerpo de Anderson Corea.

— TEGUCIGALPA

Un estudiante del primer año de la carrera de Bachillerato en Salud del Instituto Gubernamental Superación San Francisco, ubicado en la colonia San Buenaventura de Comayagüela, perdió la vida por asfixia por sumersión en las aguas del río Guacerique, a inmediaciones de la represa Los Laureles.

El fallecido fue identificado como Anderson Samuel Corea Linares, de 15 años, quien había llegado a bañar a una poza junto a dos compañeros y tres compañeras, donde lamentablemente ocurrió la tragedia.

Personal especializado del Cuerpo de Bomberos llegó a rescatar el cadáver de Corea Linares ya que estaba en lo profundo de la poza ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Reclaman cuerpos de asesinados en Catacamas

FOTO: ESTALIN IRÍAS



Los cadáveres de los fallecidos fueron trasladados a Catacamas.

— TEGUCIGALPA

Los familiares reclamaron la mañana de ayer los cuerpos de las tres personas acribilladas a balazos en un enfrentamiento con agentes de la Policía Nacional en Catacamas, Olancho. Los fallecidos fueron identificados como Wilmer David Fúnez Osorio, de 15 años, y su hermano Walter David Fúnez Osorio, de 17 años, y Wilmer Antonio Antúnez Barahona, de 57 años de edad.

El enfrentamiento se registró la tarde del martes en la colonia El Hatillo de Catacamas, cuando los fallecidos se disputaban territorio para la venta de drogas y llegaron los uniformados con los que se enfrentaron a balazos.

Los cadáveres fueron trasladados a Catacamas en un camión de la Policía Nacional ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hombre mata a su mujer tras discusión

FOTO: EL HERALDO



Sindy Yamileth Reyes fue asesinada en Cabañas, Copán.

— COPÁN

Un hombre de 24 años de edad fue capturado por agentes de la Policía Nacional acusado de asesinar a su esposa en la comunidad de Pueblo Viejo del municipio de Cabañas, Copán. La mujer fue identificada por las autoridades como Sindy Yamileth Reyes, de 20 años.

El crimen ocurrió en las pri-

meras horas del domingo 15 de septiembre después de que la pareja sostuvo una acalorada discusión que terminó con la muerte de la joven mujer. Sindy Yamileth Reyes fue encontrada sin vida dentro de su casa, mientras su esposo, tras cometer el crimen, se dio a la fuga. Agentes de la Policía capturaron al responsable del crimen la noche del lunes y será acusado de cometer el delito de parricidio ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Asesinada encuentran a mujer en Potrerillos

— SAN PEDRO SULA

Una mujer fue encontrada asesinada y con señales de haber sido abusada sexualmente en el municipio de Potrerillos, Cortés.

La víctima fue identificada como Norely Ayala, de 28 años de edad. El cuerpo de la fémi-

na estaba semidesnuda en un solar baldío, boca arriba y presentaba varias heridas de arma blanca tipo cuchillo y la cara desfigurada.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector y acordonaron la escena del crimen para determinar las causas y responsables del crimen.

Mientras que personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI) reconocieron y levantaron el cuerpo para trasladarlo a la morgue de San Pedro Sula, donde se le practicó la autopsia ●●

Zona Deportiva



EL CICLÓN SUMA DOS PARTIDOS GANADOS POR TRES GOLES DE DIFERENCIA EN EL TORNEO Y SE METE EN LA PELEA POR ASEGURAR EL BOLETO DIRECTO A SEMIFINALES. EL DOMINGO VISITAN AL VICTORIA. REAL SOCIEDAD NO PUDO CONTRA UPN.



INSPIRADO

El argentino Agustín

Auzmendi fue el protagonista de la noche con su doblete frente a Juticalpa en el Nacional y llegó a cinco goles.

Murió el mítico Totó Schillaci

El exinternacional italiano Salvatore el Totó Schillaci, máximo goleador de Mundial de Italia 90 y exjugador del Inter de Milán y Juventus de Turín, falleció ayer a los 59 años en Palermo (Sicilia, sur de Italia) a causa de un cáncer de colon.

Pioli es nuevo DT de Cristiano

El italiano Stefano Pioli fue confirmado ayer como el nuevo entrenador del Al-Nassr de Arabia Saudita, club en el que la principal estrella es Cristiano Ronaldo. El italiano llega después de salir en la pasada temporada del AC Milan de Italia.



Marathón venció 2-1 a Génesis con gol de último minuto de Júnior Lacayo (89) y ya son terceros.

EL PISTOLERO VOLVIÓ A QUEMAR MUNICIÓN

Apertura Motagua volvió a mostrar las garras, goleó 3-0 a Juticalpa. Agustín Auzmendi hizo doblete y ya lidera la tabla de goleadores (5).

TEGUCIGALPA

El Ciclón ha vuelto a ser aquel equipo que sacudía a los rivales. Anoche volvió a soplar con categoría tres; se impuso 3-0 al Juticalpa FC para afianzar su paso en el Clausura y colocarse de escolta de Real España. Con un doblete de Agustín Auzmendi más otro tanto de Rubilio Castillo, catapultaron una linda victoria en el Nacional.

El Pistolero volvió a detonar la dinamita. Pasaron ocho fechas desde aquel triplete en la primera jornada a la UPN para mecer las porterías; ahora se pone en la cima de la tabla de artilleros con cinco dianas.

Motagua suma dos partidos

al hilo ganados por 3-0, algo que le inyecta vitamina en días previos de jugar ante Herediano por la Copa Centroamericana de Concacaf. Diego Vázquez ha dado en la tecla; nuevamente Rougier ha sido vital, y su línea defensiva impecable; además, sus delanteros ya están en sintonía con el gol para poner a soñar a su exigente afición.

En los primeros 10 minutos ya habían dos aproximaciones, una por bando, pero la más clara en los primeros compases fue al 16' cuando Agustín Auzmendi penetró el área canechera por el costado derecho y sacó un remate que por poco se transforma en gol. Juticalpa

TABLA DE POSICIONES

> Torneo Apertura

No.	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts.
1.	Real España	7	6	0	1	10	3	18
2.	Motagua	8	4	2	2	14	6	14
3.	Marathón	8	3	3	2	12	10	12
4.	Victoria	7	3	2	2	12	10	11
5.	UPNFM	8	3	1	4	11	13	10
6.	Olimpia	7	2	3	2	11	10	9
7.	Olancho	7	2	2	3	9	6	8
8.	Juticalpa	8	2	2	4	6	14	8
9.	Real Sociedad	8	1	5	2	5	9	8
10.	Génesis	8	1	2	5	7	16	5

estaba bien parado en la zona defensiva, Fernando Araújo se frotaba las manos, pero no contaba con la astucia del Droopy Gómez, quien rompió filas para

cederle el balón al Zapatilla Mejía, que ganó metros a base de velocidad y le mandó un rezago de la muerte a Rubilio Castillo para definir el 1-0.

A pesar del golpe moral, los de Juticalpa iban al frente. Se jugaba el minuto 39' y un horror de Christopher Meléndez en la cobertura casi cuesta el empate. Llegaba Rodrigo De Olivera, pero el búho la terminó enviando al tiro de esquina.

Nuevamente Motagua penetrando el área olanchana. Ricky Zapata se quitó la marca de César Guillén, entró al reducto ajeno y remató cruzado. Tenía confianza porque venía de anotarle al Génesis. Salvada del Juticalpa al 42'.

En la etapa de complemento, los Azules seguían dominando ante los estériles ascensos del

Palma, suplente en triunfo celta
El hondureño Luis Palma la sigue pasando mal en el Celtic. Ayer se quedó en el banco en el contundente triunfo 5-1 del equipo escocés en su debut en la Champions League y subieron hasta el segundo lugar en la tabla.



JORNADA 8

Partidos de hoy

Olancho FC vs. Olimpia
Hoy: 5:15 PM | Transmite: TVC
Estadio: Juan R. Brevé Vargas | Juticalpa

Real España vs. Victoria
Hoy: 7:30 PM | Transmite: TVC
Estadio: Francisco Morazán | SPS

Resultados de ayer

Real Sociedad	0-0	Lobos UPNFM
Goles: No hubo		
Motagua	3-0	Juticalpa FC
Goles: R. Castillo (27), A. Auzmendi (58 y 84)		
Génesis	1-2	Marathón
Goles: I. Castillo (25), Moreira (55); Lacayo (89)		



(1) El defensor Luis Santamaría cubre la pelota ante la marca de Yeison Mejía. (2) Walter Martínez dominó la pelota tranquilamente. (3) Los hermanos Auzmendi diagramaron el tercer gol azul. (4) Isaac Castillo del Monstruo anotó de taquito el gol al Génesis.

Juticalpa. Al 58' Agustín Auzmendi se sacudió la mala racha y volvió a celebrar. Fue de penal luego de que Juan Capeluto sujetara del brazo al Zapatilla Mejía. Rubilio Castillo le cedió el balón y el Pistolero esta vez no perdonó. Las Águilas se ponían arriba 2-0 al 58'.

Y cuando Agustín se enracha nadie lo detiene. Al 82' cerró la nueva goleada de los Azules. Centro de Jorge el Puchulín Serrano en primera intención la interceptó Rodrigo Auzmendi, pero su remate se estrelló en el poste y el balón le llegó a Agustín, que de cabeza metió el tercero.

Lobos rescató un punto

En horas más tempranas, la UPN sacó un punto clave ante Real Sociedad con quien empató sin goles en Tocoa. Los universitarios están peleando por los primeros lugares y dejan con problemas al equipo de Tocoa, que no puede ganar.

En el cierre de la jornada de ayer, sobre el cierre del juego, Júnior Lacayo le dio el triunfo 2-1 al Monstruo Verde en un sufrido duelo ante Génesis. Comenzaron ganando con gol de Isaac Castillo que marcó de taquito, pero lo igualó Roberto Moreira y el último minuto, Júnior Lacayo marcó de cabeza ●●

Kelvin N. Coello

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El león visita al Potro, que no le trae muy buenos recuerdos

JUTICALPA, OLANCHO

Con la presencia de Yustin Arboleda en su equipo estelar, el tetracampeón Olimpia visita esta tarde la complicada cancha del Juan Ramón Brevé para medirse a Potros, rival que le quitó el largo invicto el torneo pasado.

Los olanchanos vienen de caer en el último minuto en la pasada fecha ante Victoria y necesitan seguir sumando, mientras que el León goleó sin problemas a Lobos UPN y la meta de Pedro Troglio es que su equipo termine la primera vuelta en la zona alta.

En otro de los duelos con el que se cierra la octava fecha, la Máquina de Jeaustin Campos expone su buena racha contra Victoria, el equipo del doctor Salomón Názar en el remozado Estadio Morazán.

Los Catedráticos son el mejor equipo del torneo, ya son líderes de la primera vuelta y llevan cuatro duelos ganados al hilo. Si Campos logra un triunfo esta noche, se convertirá en el primer DT de la Máquina que gana siete juegos en el arranque del certamen ●●

PSG ganó sobre la hora; City no pudo en casa con el Inter



El portugués Nuno Mendes anotó el único gol con el que el PSG logró vencer al debutante Girona en el Parque de los Príncipes.

PARÍS, FRANCIA

El París Saint-Germain amargó el estreno histórico en la Liga de Campeones del Girona con una victoria por 1-0 en el Parque de los Príncipes con un gol en propia portería en el minuto 90 de Paulo Gazzaniga, que había sostenido con vida al equipo de Michel Sánchez hasta ese momento.

El cuadro de Luis Enrique, semifinalista de la última edición, hizo más méritos que su rival para sumar los tres puntos en la primera jornada de la fase de liga de la renovada Champions y en el primer encuentro europeo sin Kylian Mbappé, pero no logró la victoria hasta el último suspiro, cuando el empate ya parecía inevitable.

El estreno catalán en la Liga de Campeones tuvo un final amargo, pero los mil aficionados desplazados aplaudieron a sus jugadores al finalizar el duelo: hace tres años el Girona estaba en plazas de descenso a Primera RFEF y ahora es el equipo español que ha necesitado menos años en La Liga para alcanzar la máxima competición europea (4).

El PSG saltó al césped con mucha ambición y al minuto de juego Bradley Barcola ya había firmado la primera internada peligrosa en el área rival. Los locales se adueñaron del balón

PRIMERA JORNADA

Resultados de ayer

Local	Resultado	Visita
Bolonia	0-0	Shakhtar Donetsk
Sparta de Praga	3-0	Red Bull Salzburg
Celtic	5-1	Slovan Bratislava
Brujas	0-3	B. Dortmund
Manchester City	0-0	Inter de Milán
París SG	1-0	Girona

PARTIDOS DE HOY

Estrella Roja	10:45 AM	Benfica
Feyenoord	10:45 AM	Bayer Leverkusen
Mónaco	1:00 PM	Barcelona
Atalanta	1:00 PM	Arsenal
Atlético de Madrid	1:00 PM	RB Leipzig
Brest	1:00 PM	Sturm Graz

desde el inicio y tuvieron dos claras ocasiones antes del cuarto de hora, arrinconando al Girona.

City se atascó con el Inter

Si Darmian, en lugar de creerse Guti en Riazor para firmar una asistencia imposible, hubiera mirado a portería y disparado, quizás el Inter Milán hubiera vencido, en cierto modo, la derrota en la final de la Champions 2023.

En lugar de eso, el lateral se creyó que tenía detrás suyo a Karim Benzema, como ocurrió en aquella inolvidable acción de Guti, y dejó irse vivo al Manchester City y empataron 0-0 ●●

BAC | Estilo MODA 2024





TE INVITA

Paradise
BEACH HOTEL
West Bay Roatan

Livestream Day 2

STAY TUNED DE LA COBERTURA EXCLUSIVA
EN NUESTROS MEDIOS DIGITALES:

 REVISTA ESTILO  REVISTA_ESTILO

 WWW.REVISTAESTILO.NET

NO TE PIERDAS LA PASARELA DE LA NOVENA EDICIÓN
DE BAC ESTILO MODA CON LOS DISEÑADORES:

ROBERTO RAMÍREZ ♦ DANIELA RÍOS ♦ MARCELA PRADAL ♦ LUZ ERNESTINA MEJÍA

LAWIN PAZ ♦ MIGUEL CHONG ♦ CASONA BY CARMELA OSORIO E INÉS SAINZ





Lujosas vac
Dakota Joh
en México c
de estrenos

Te interesará

Más intuitiva, más fácil de usar

El 23 de septiembre, millones de hondureños **descubrirán una forma más fluida y ordenada** de conectar con los temas clave del país



Espéralo en:

ElHeraldo.hn

